INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME

JESUS ENRIQUE FLOREZ FAJARDO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME

JESÚS ENRIQUE FLÓREZ FAJARDO

C.C. 1116869457

MG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

DOCENTE ASESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 9
CAPITULO I 11
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO 11
1.17 Reseña Histórica 11
1.2 Marco Legal 12
1.3 Principios Institucionales 13
1.4 Misión 15
1.17 Visión 15
1.17 Filosofía 15
1.7 Objetivos Institucionales 16
1.8 Perfiles 17
1.8.1 Perfil de los estudiantes: 17
1.8.2 Perfil de los docentes: 19
1.9 Organigrama Institucional 21
1.10 Simbología 22
1.10.1 La bandera 22
1.10.2 El escudo 22
1.11 Manual de Convivencia 23
1.11.1 Capítulo I Criterios de Admisión y Jornada Académica 23
1.11.2 Capitulo III Criterios de Evaluación, Promoción y Estímulos 24
1.11.3 Capitulo IV Líderes Estudiantiles y Gobierno Escolar 26
1.11.4 Capitulo VII Asistencia, Excusas y Permisos 29
1.11.5 Capitulo VIII Faltas, Acciones Correctivas y Procedimientos 29
1.11.6. Capitulo IX Conducto Regular y Otras Disposiciones 33

1.12 Derechos y Deberes de Estudiantes, Docentes, Padres Familia 35
1.12.1 De los estudiantes 35
1.12.2 Docentes 38
1.12.3 Padres de familia 39
1.13 Ley del Menor 42
1.14 Uniformes 46
1.14.1 Uniforme de diario para damas 46
1.14.2 Uniforme de diario para varones 47
1.14.3 Uniforme de educación física. Es unisex y está constituido por 48
1.14.4 Uniforme para ceremonia de Graduación 49
1.14.5 Uniforme para agropecuarias 49
1.15 Inventario E Infraestructura 50
1.16 Horario 53
1.17 Matriz Dofa 53
CAPITULO II 56
PROPUESTA PEDAGOGICA 56
2.1 Titulo 56
2.2 Objetivo General 56
2.3 Objetivos Específicos 56
2.4 Descripción del Problema 57
2.5 Justificación 58
2.6 Población 60
2.7 Marco Conceptual 62
2.7.1 Inclusión 62
2.7.2 Educación inclusiva 63

2.7.3 Actividad física 65
2.8 Marco Teórico 67
2.8.1 Educación física inclusiva 67
2.8.2 Actitudes de los docentes hacia la inclusión 68
2.8.3 Metodología y estrategias metodológicas en inclusión 69
2.8.4 Alumnado Sin Discapacidad 71
CAPITULO III 74
INFORME DE PROCESO CURRICULAR 74
3.1 Diseño 74
3.1.1 Cronograma de Actividades 74
3.2 Ejecución 75
3.2.1 ACTIVIDADES LÚDICAS DE APRENDIZAJE DE LA DISCAPACIDAD 75
3.2.2 ACTIVIDADES FÍSICAS 81
3.2.3 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO 109
3.2.4 ACTIVIDADES SENSORIALES 136
3.3 Evaluación 156
3.3.1 ANEXOS 159
CAPITULO IV 162
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 162
CAPITULO V 170
FORMATO DE EVALUACION 170
5.1 Autoevaluación 170
5.2 Coevaluación 172
5.3 Plan Teórico 174
5.4 Plan Semanal 175

5.5 Nota Final de Practica 176
CONCLUSIONES 177
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 179
ANEXOS 181

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Inventario 50
Tabla 2 Horario 53
Tabla 3 Matriz Dofa.....53
Tabla 4 Población.....61
Tabla 5 Cronograma de Actividades 74

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama Institucional (Tomado de....21
Figura 2 Bandera....22
Figura 3 Escudo Liceo Tame....23
Figura 4 Uniforme Diario Damas....47
Figura 5 Uniforme Diario Varones....48
Figura 6 Uniforme Educación Física....49
Figura 7 Cancha Fútbol
Figura 8 Cancha Micro Fútbol .52
Figura 9 Coliseo Cubierto
Ilustración 10 Coliseo Cubierto....52

INTRODUCCION

Gracias a la práctica integral el docente en formación puede entender el oficio de ser un docente, dado que esta ayuda para afrontar situaciones reales que se presentan en el campo laboral, esto genera en el docente en formación variedades de sentimientos los cuales reafirman el deseo de querer ser docente y luchar por su profesión con el fin de formar personas tanto en lo intelectual, como en lo espiritual, inculcando valores para generar a su vez una sociedad mejor.

De acuerdo a lo anterior en este proyecto se lleva a cabo una serie de procedimientos los cuales están en caminados para la formación del estudiantado, comenzando primeramente por conocer la institución, por lo mismo es indispensable conocer su historia, sus símbolos, su manual de convivencia y también saber cuáles son sus fortalezas y debilidades, después de este estudio se comienza a encaminar el proyecto en pro de la institución.

Este proceso fue diferente dado la situación actual por la cual estamos pasando la cual es la pandemia COVID 19 por lo mismo se modificó la forma de orientar las clases las cuales no fueron en modo presencial sino en modo virtual apoyándose por medio de las TICS, utilizando plataformas virtuales de reunión para realizar las clases con los estudiantes, gracias a estos medios tecnológicos se pudo llevar a cabo todo el proceso para la realización de este proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto está conformado por el primer capítulo que es observación institucional y diagnóstico, el segundo capítulo es la propuesta pedagógica la cual surge gracias al diagnóstico que se realizó en el primer capítulo, para el tercer capítulo se presenta detalladamente la metodología de las actividades a implementar de acuerdo a la propuesta pedagógica , para el cuarto capítulo se presenta detalladamente las actividades extracurriculares, en el quinto capítulo se presenta las evaluaciones y observaciones por parte del asesor de la materia o el docente de educación física la institución.

CAPITULO I

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.17 Reseña Histórica

En diciembre de 1966 fue creada LA INSTIUCION EDUCATIVA LICEO TAME y en enero de 1967 inicia sus labores académicas, como fusión de los colegios San Luís y Vargas Santos en las antiguas instalaciones del colegio Chincá. En diciembre del 2006 cumple 40 años de labores académicas, formando para el departamento y para Colombia "juventudes triunfadoras"; siendo una Institución líder en la innovación de programas educativos.

Actualmente otorga el título de Bachiller Técnico en Informática, Bachiller Técnico en Agropecuarias y Bachiller Académico. En el año 2003 el Liceo Tame pasa a ser Unidad Educativa anexándose tres escuelas Sedes: Simón Bolívar, Bello Oriente y San Pablo.

Actualmente el Liceo Tame cuenta con 59 docentes, 4 directivos, 1 orientador escolar, 6 administrativos y 1.554 estudiantes distribuidos en 21 cursos de secundaria y 3 de primaria bajo la dirección del DOCTOR WILLIAM JAVIER GUTIÉRREZ ACOSTA y en el 2016 se integró la nueva sede (SEDE PRINCIPAL PRIMARIA) a las tres sedes para aumentar el cupo de población estudiantil del sector urbano y rural del municipio.

1.2 Marco Legal

La Institución Educativa LICEO TAME de TAME – ARAUCA atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional quien expide el decreto legislativo 660 del 13 de mayo del 2020 mediante el cual declara estado de emergencia en todo el territorio nacional debido al brote de coronavirus COVID 19 presentado en Colombia. Que, al 12 de marzo de 2020, fecha de la declaratoria de Emergencia Sanitaria, el calendario académico en los establecimientos educativos se había desarrollado entre 7 y 8 semanas de las 40 previstas en el año escolar 2020 para la efectiva prestación del servicio.

Que, en virtud de las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través de las Circulares 019 del 14 de marzo, 020 del 16 de marzo y 021 del 17 de marzo de 2020 y las Directiva 03 del 20 de marzo, 05 del 25 de marzo, 07 del 6 de abril, 09 del 7 de abril y 010 del 7 de abril de 2020, la totalidad de los alumnos matriculados del sector educativo asciende a 10.161.081 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en educación por ciclos atendidos en las más de 53 mil sedes educativas, ha tenido que migrar hacia una atención

académica en casa. Para lo cual, entre otras, se reorganizó el calendario académico en su distribución de semanas durante el año DECRETO LEGISLATIVO 6 6 O DE Página 8 de 14 Continuación del Decreto «Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica» escolar.

No. Obstante, se conservó el periodo mínimo de cuarenta (40) semanas de trabajo académico como lo señala el artículo 86 de la Ley 115 de 1994. Que en ese sentido el Ministerio de Educación Nacional ha orientado a las secretarías de educación y por su intermedio a los directivos docentes y docentes para que realicen los procesos de planeación, ajustes y flexibilización curricular correspondientes y de esta forma se garantice el aprendizaje de los estudiantes para cada grado y nivel educativo – preescolar, básica y media-, en las áreas y asignaturas establecidas en la Ley 115 de 1994.

1.3 Principios Institucionales

La Institución Educativa Liceo Tame orienta su ACCIÓN EDUCATIVA sobre los siguientes:

- INTEGRACION Y PARTICIPACION DEMOCRATICA. Todos los miembros de la comunidad Liceísta se consideran una familia con identidad propia logrando que la fraternidad reine en su interior y participan activamente en la vida institucional en las

condiciones que establece la Ley y el PEI.

- MEJORAMIENTO CONTINUO: Directivos, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia hacen que cada día la labor propia y la de los demás sea la mejor posible en busca de alcanzar un servicio educativo de calidad.
- RELACIONES HUMANAS, TOLERANCIA Y CONVIVENCIA: La convivencia en el Liceo Tame tiene como base la tolerancia, el respeto por la dignidad y la diferencia y la construcción de un ambiente escolar que fomenta la paz entre sus miembros.
- RESPETO POR LA AUTORIDAD, LA LEY Y LAS BUENAS COSTUMBRES: Cada uno de los miembros de la familia Liceísta respeta la autoridad legal, tanto del plantel como de la sociedad en general y acepta que todo conglomerado social tiene unas normas que lo regulan y que buscan su desarrollo armónico.
- PRÁCTICA Y FOMENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE, LA CULTURA Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE: Todo Liceísta hace de la práctica del deporte y la recreación un hábito permanente, para lograr buen uso del tiempo libre y fomentar las expresiones culturales locales, regionales y nacionales.
- INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Los miembros de la comunidad Liceísta deben considerarse como una familia, con identidad propia y con un objetivo claro qué cumplir, buscando que la fraternidad reine en su interior.

1.4 Misión

El Liceo Tame es una institución educativa oficial de educación formal en los niveles preescolar, básica y media que contribuye en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Tame, con una educación inclusiva, de calidad humana y técnica para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales que permiten al egresado un adecuado desempeño en su vida para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

1.17 Visión

La Institución Educativa Técnico Liceo Tame será una institución reconocida por su capacidad para mantener un alto nivel académico, de convivencia y de desarrollo personal y social en sus estudiantes. Su formación les permitirá afrontar eficiente y eficazmente los retos de los cambios en el contexto regional, nacional y mundial.

1.17 Filosofía

La filosofía de la Institución Educa es una institución educativa de carácter oficial, que ofrece educación básica en el ciclo de secundaria, educación media académica con énfasis en: Técnica en Informática y técnica en Agropecuaria. De acuerdo con la nueva legislación escolar, coordina, programa y proyecta sus actividades con la participación directa de todos los estamentos vinculados en la búsqueda de formación de personas íntegras útiles a sí

mismas, a la familia, a la sociedad y al estado.

Propende garantizar las posibilidades reales de acceso y permanencia en una educación de calidad para la comunidad, dentro de la equidad, la justicia, la paz, el respeto mutuo y la proyección social. La institución busca un hombre reflexivo, crítico, práctico, comunitario, responsable, cívico, solidario, buen miembro de la familia y la comunidad, con profundo sentido del valor de la vida, de los derechos humanos y proyectados hacia el futuro en busca de un mundo dinámico y armónico.

1.7 Objetivos Institucionales

El objetivo primordial de todos y cada uno de los grados que ofrece el Liceo Tame es el desarrollo integral del educando, mediante una serie de acciones planeadas y estructuradas encaminadas a:

- Formar personas con una actitud reflexiva, crítica, democrática y participativa frente a los acontecimientos científicos, tecnológicos, culturales, políticos y sociales.
- Desarrollar en los estudiantes el sentido de auto superación y la búsqueda permanente para obtener los más altos niveles de logro académico.
- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y actitudes positivas para la sana convivencia, partiendo del respeto por las diferencias frente a los demás.
- Valorar la identidad regional, cultural, social y ética del pueblo llanero "Cuna de la Libertad".

1.8 Perfiles

1.8.1 Perfil de los estudiantes:

El estudiante liceísta se caracteriza por ser persona activa y autónoma en la construcción de su propio proyecto de vida, que trascienda a la comunidad, con espíritu democrático y pluralista que garantice la comprensión de sí mismo y de los demás, identificados con el entorno socio cultural y ecológico y dispuesto a asumir compromisos de preservación del medio ambiente Para la consolidación de este perfil de integralidad, el estudiante requiere fortalecer equilibradamente sus dimensiones, ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica.

- **Dimensión Ética:** Capacidad para tomar decisiones libres, responsables y autónomas a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios y valores que orientan su vida, provenientes de su ambiente sociocultural.
- **Dimensión Espiritual:** Posibilidad de trascender con el fin de dar sentido a su propia vida. Dios se muestra al ser humano precisamente en su conciencia, es dador de fe por la cual la persona obra en bien de la humanidad, la naturaleza y la vida.
- **Dimensión cognitiva:** Facultad que tiene el estudiante de comprender y aplicar creativamente los conocimientos en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.
- **Dimensión afectiva:** Oportunidad del estudiante de conocer su propia existencia y la

de los demás y acceder al mundo de las relaciones interpersonales, a través de la experiencia y de la expresión de sus sentimientos y emociones.

- **Dimensión comunicativa:** Donde el estudiante para la exteriorización de la realidad, que le permite la construcción y transformación de sí mismo y del mundo a través del lenguaje.
- **Dimensión estética:** Cualidad que tiene el estudiante de admirar y valorar la belleza de todo lo que le rodea, desde la propia existencia y le muestra que las cosas pueden ser de otro modo, que hay alternativas, que pueden ser mejor que las que tenemos hoy en día.
- **Dimensión corporal:** El estudiante debe ser responsable de su cuerpo, valorarlo, protegerlo y fortalecerlo, no agredirlo ni atentar contra él, realizando actos irresponsables y suministrándole sustancias perjudiciales para la salud.
- **Dimensión socio – política:** Esta dimensión busca que los estudiantes posean una conciencia histórica, capaz de forjar valores cívicos y le generen un sentido de pertenencia y un pensamiento político que se vean reflejados en la conformación de una sociedad justa en la cual haya responsabilidad social para intentar buscar alternativas que permitan la construcción de un proyecto político de bienestar para las mayorías.

1.8.2 Perfil de los docentes:

El perfil del docente guarda íntima relación con el perfil del estudiante, pero con un grado mayor de exigencia y responsabilidad. Las prohibiciones para los alumnos, son también para los docentes, administrativos y demás funcionarios, pues son comportamientos que deben evitarse, porque uno de los métodos más efectivos en el proceso enseñanza aprendizaje es el que se da a través del ejemplo. El maestro debe dar, practicar y vivir lo que se espera de los educandos y mucho más, porque él es su orientador, su consejero y artífice. Por tal motivo, el educador debe tener las siguientes características:

- Ser leal a la filosofía de la institución.
- Ser Una persona equilibrada, de formación integral, justa y racional. Conocedora de los cambios biosíquicos en el desarrollo humano y que practique los valores para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos de los estudiantes.
- Ser promotor del aprendizaje, propendiendo por la originalidad en la aportación de ideas.
- Ser persona crítica y analítica, capaz de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer la voluntad, enriquecer el entendimiento y alcanzar la realización personal.
- Tener capacidad para orientar e impulsar el uso de la mejor técnica y la suficiente habilidad para utilizar los recursos del medio.
- Respetar, practicar y defender los valores humanos.

- Prestar especial atención en el comportamiento, la presentación personal y el buen trato con los demás; buscando que con el ejemplo se mejore la labor educativa.
- Mantener permanentemente una presentación personal acorde a las situaciones de la vida escolar.
- Cumplir con las disposiciones del manual de convivencia.

1.9 Organigrama Institucional

Figura 1 Organigrama Institucional (Tomado de

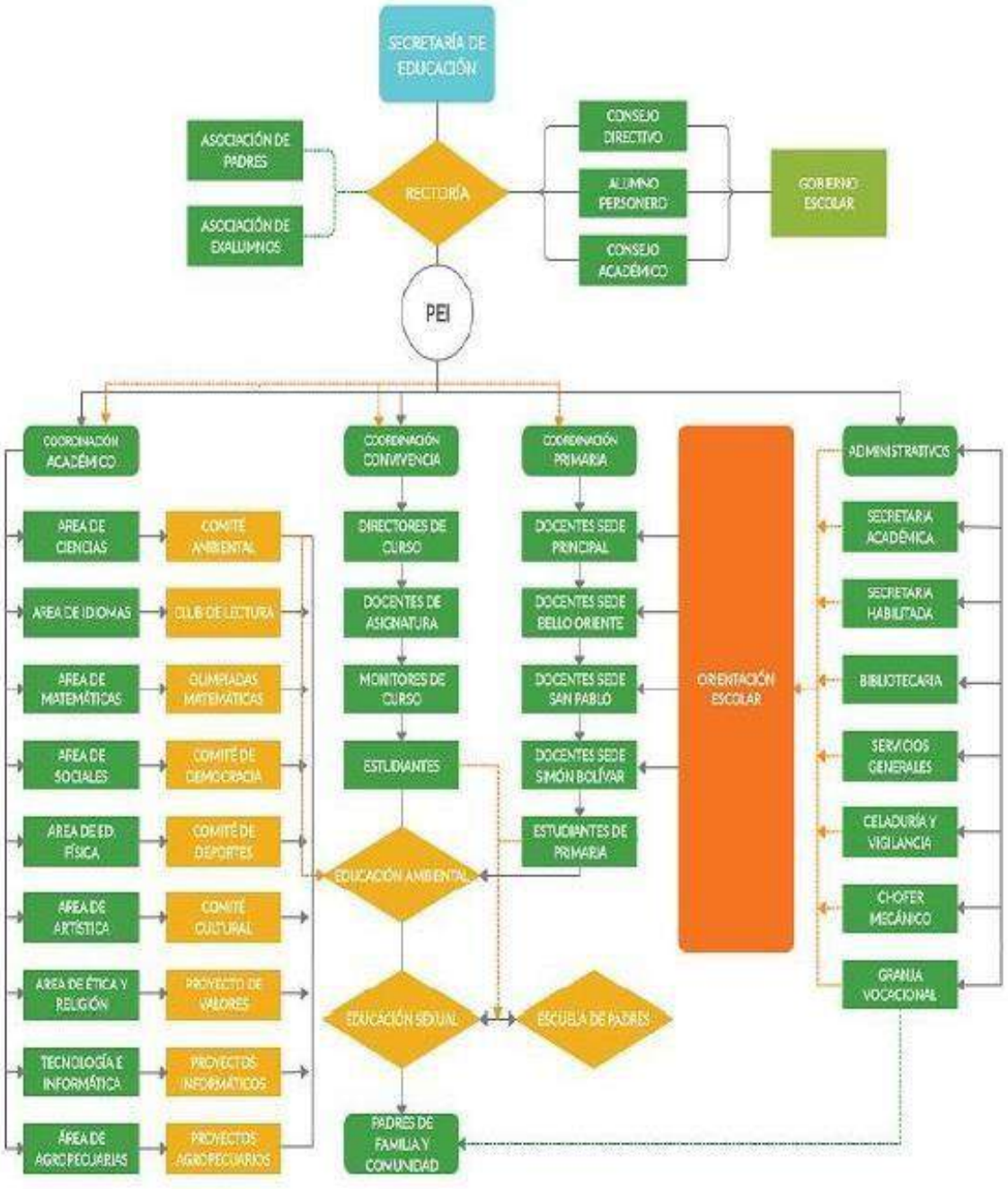

1.10 Simbología

1.10.1 La bandera

Sus colores: Verde, Blanco y Verde que simbolizan:

Verde: El Llano y la esperanza

Blanco: La pureza y la Paz. En el centro de este color se encuentra estampado el escudo.

Figura 2 Bandera

La Bandera fue diseñada por el Reverendo Padre: NICASIO CARREÑO MORALES, rector del Colegio 1968, 1969 y 1970

1.10.2 El escudo

Está compuesto de los siguientes elementos con que se identifica nuestra institución:

Dos Estrellas de Seis Puntas: Simbolizan la unión de las Escuelas San Luis y Vargas Santos.

Un sol naciente con cinco rayos de luz.

El escudo esta bordado con una franja blanca con el lema EXCELSIOR que significa excelencia y nombre del colegio.

Figura 3 Escudo Liceo Tame

El escudo fue diseñado por el exalumno ALBERTO MORENO SANCHEZ en 1971.

1.11 Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia es un acuerdo colectivo que define los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa (Art.17, Decreto 1860/94). Los padres o tutores y los educandos lo aceptan en todas sus partes al firmar la matrícula. (Art. 87, Ley 115 de 1994). La comunidad docente, administrativa y directiva debe dar ejemplo en el cumplimiento de sus funciones y en el trato con los demás para lograr una sana convivencia.

1.11.1 Capítulo I Criterios de Admisión y Jornada Académica

ARTÍCULO 1: Criterios de admisión. El ingreso de un estudiante a la Institución Educativa Liceo Tame en cualquiera de sus sedes está supeditado:

• A la disponibilidad de cupos.

• Al cumplimiento de los requisitos legales.

• A las restricciones determinadas en este manual para los estudiantes con antecedentes de comportamiento.

• Todo estudiante debe estar representado por un acudiente.

• Para el ingreso de un estudiante nuevo a grado 11 en una modalidad técnica se requiere que el estudiante haya cursado la misma modalidad en grado 10. Sin embargo, cuando haya disponibilidad de cupos se podrá recibir estudiantes académicos o de otras modalidades que tengan alto desempeño académico y previa validación de las áreas técnicas de grado 10.

ARTÍCULO 2: Compromisos de los estudiantes al matricularse. La matrícula es un documento público donde las partes se comprometen a cumplir con las Normas Legales e Institucionales vigentes.

ARTÍCULO 3: Jornada Académica. Al inicio de cada año lectivo el Rector mediante Resolución fijará la jornada académica para cada una de las sedes de acuerdo con las normas legales.

1.11.2 Capitulo III Criterios de Evaluación, Promoción y Estímulos

ARTÍCULO 7: Evaluación y promoción escolar. Cada año lectivo el Consejo Directivo ajustará el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los términos que establece el decreto 1290 de 2009, previa propuesta presentada por el Consejo

Académico.

ARTÍCULO 8: Estímulos a estudiantes destacados.

En formación general se resaltará y pondrá como ejemplo para la comunidad toda acción individual o grupal que constituya mérito académico, deportivo, cultural, ambiental y de competencias ciudadanas.

1. En la programación anual de Izada de Bandera se definirá para cada fecha, el motivo para destacar a los estudiantes de cada curso, procurando que esté relacionado con la ocasión en que se realice.
2. Los estudiantes destacados en deporte, manifestaciones culturales, rendimiento académico y/o liderazgo, tendrán el honor de ser los abanderados en eventos cívicos, deportivos y/o culturales.
3. Al finalizar el año lectivo se otorgará las siguientes distinciones:

    - Diploma de Excelencia al Mejor estudiante de cada curso (grupo) en todas las sedes por Rendimiento académico.
    - Medalla Excélsior y Diploma de Excelencia como Estudiante Excélsior al mejor estudiante de grado quinto que haya cursado en la Institución desde el grado tercero de básica primaria.
    - Diploma de Excelencia como Mejor Bachiller al Mejor estudiante de grado undécimo

por rendimiento académico.

- Medalla Excélsior y Diploma de Excelencia como Bachiller Excélsior al mejor estudiante de grado undécimo que haya cursado en la Institución todo el ciclo de secundaria.
- Medalla al Mérito y Diploma de Excelencia al Mejor estudiante de grado undécimo en el Examen Saber 11 o Examen de Estado.
- A los estudiantes de décimo y undécimo grado miembros de los organismos de Gobierno Escolar que se hayan destacado por su liderazgo y dinamismo en sus cargos se les contabilizará ese tiempo como horas de trabajo social y/o horas constitucionales, previo concepto del comité encargado de la organización del Gobierno Escolar en la Institución.
-

1.11.3 Capitulo IV Líderes Estudiantiles y Gobierno Escolar

ARTÍCULO 10: Personero Estudiantil, Representante al Consejo Directivo y Junta Directiva del Consejo Estudiantil.

- El Personero Estudiantil será un Estudiante del grado undécimo (11º). Su suplente será un Estudiante de grado décimo (10º). En cada una de las sedes anexas habrá un Personero con su respectivo suplente quienes serán estudiantes del último grado que ofrezca la sede.

- El Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo será un estudiante del grado undécimo (11º). Su suplente será un estudiante de grado décimo (10º)
- Los integrantes de la junta directiva del Consejo Estudiantil serán estudiantes de cualquiera de los grados que ofrece la institución.
- Cada uno de los líderes de que trata este artículo, debe suscribir acuerdos con los demás Líderes Estudiantiles para garantizar entendimiento y realizar un trabajo coordinado en beneficio de los educandos y de la Institución.

ARTÍCULO 11: Requisitos para ser Líder Estudiantil. Las condiciones para ser postulado como Líder Estudiantil, con excepción del Representante de curso, serán las siguientes:

- Estar matriculado.
- Haber cursado por lo menos el último año lectivo en la Institución.
- Haber obtenido buen rendimiento y buen comportamiento escolar durante el último año.

ARTÍCULO 12: Funciones del Personero de los Estudiantes.

- Promover el ejercicio y cumplimiento de los deberes y los derechos de los estudiantes, utilizando los medios de comunicación interna de la Institución, apoyándose en el Consejo Estudiantil y organizando foros u otros mecanismos de deliberación.
- Recibir, evaluar y gestionar soluciones a las quejas y reclamos que presenten los educandos o cualquier persona del establecimiento, cuando se lesionen sus derechos.

Para ello seguirá los conductos regulares prescritos en este Manual.

- Presentar mediante oficios al Consejo Directivo las peticiones que considere necesarias para proteger los derechos y beneficios de los estudiantes y facilitar o promover el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

ARTÍCULO 13: Funciones del Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo.

- Asesorar, informar, ser vocero de los estudiantes y colaborar con las actividades del Consejo Estudiantil.
- Divulgar ampliamente sus funciones entre los estudiantes.
- Participar activamente en el Consejo Directivo llevando la posición de la mayoría de los estudiantes.
- Promover actividades que fomenten la práctica de los valores humanos y sociales con el fin de buscar la participación responsable, justa y democrática de los compañeros en la vida Escolar.
- Asistir a las reuniones del Consejo Estudiantil y presentar informes sobre su gestión.
- Presentar iniciativas que propendan por el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que presta la Institución Educativa.
- Velar junto con el Personero y el presidente del Consejo Estudiantil por el fiel cumplimiento de los deberes por parte de los estudiantes.

ARTÍCULO 14: Consejo Estudiantil. El Consejo Estudiantil es un órgano autónomo de

los estudiantes con reglamento propio que debe estar en concordancia con este Manual. Tendrá una Junta Directiva conformada por presidente, vicepresidente, secretario y Fiscal.

1.11.4 Capitulo VII Asistencia, Excusas y Permisos

ARTÍCULO 31: Control de asistencia diaria a clases y caracterización de la inasistencia. En cada curso se llevará un instrumento que permita registrar la inasistencia diaria de los estudiantes con referencia al horario de clases. Estará a cargo del Representante de curso y es deber de cada profesor de las asignaturas del día, certificar con su firma la información allí registrada.

La inasistencia a clase puede ser de dos tipos: justificada y no justificada. La inasistencia es justificada en los siguientes casos:

- Cuando Coordinación de Convivencia y el docente que haga sus veces en las sedes expide excusa o permiso, por solicitud del acudiente
- Cuando el acudiente explica a satisfacción de Coordinación de Convivencia o del docente que haga sus veces en las sedes, la inasistencia del estudiante máximo al segundo día hábil después de la inasistencia.

1.11.5 Capitulo VIII Faltas, Acciones Correctivas y Procedimientos

ARTÍCULO 32: Faltas leves. Se consideran faltas leves:

- Ingresar retardado a las clases o a la jornada escolar y demás actividades institucionales.
- Usar uniforme incompleto, con modificaciones no autorizadas o portarlo contraviniendo lo preceptuado en el manual de convivencia.
- Utilizar un uniforme que no corresponde al asignado para el día o actividad.
- Salir de clase sin permiso del profesor de la clase o de un superior.
- Charlar en forma reiterativa o hacer desorden cuando se está en formación o en actos de comunidad.
- No asistir a clase estando dentro del colegio.
- Consumir alimentos o bebidas durante las horas de clase.
- Asistir a clase sin los materiales o útiles escolares necesarios.
- No entregar oportunamente citaciones, circulares y demás informaciones al padre de familia.
- No asistir a actos de comunidad.

ARTÍCULO 33: Faltas graves. Se consideran faltas graves:

Reincidir en faltas leves. Se configura la reincidencia en faltas leves cuando el estudiante que ha cometido una falta leve, comete la misma u otra falta leve.

- Incurrir en una o varias de las prohibiciones contempladas en el artículo 6 de este manual.
- Asistir a clases o actividades complementarias en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Desacatar las indicaciones dadas por los profesores, administrativos o directivos del colegio.
- No cumplir con las actividades de representación de la Institución en que haya sido convocado.
- Salir o ausentarse de la sede de la Institución en tiempo de la jornada escolar, sin el permiso respectivo.
- Permanecer en sitios diferentes a los de la Sede que corresponde, en tiempo de la jornada escolar o durante la realización de actividades propias de la Institución Educativa.
- Hacer necesidades fisiológicas y/o vestirse o desvestirse en sitios diferentes a los indicados para cada caso.
- Irrespetar y/o agredir verbalmente a miembros de la comunidad educativa, dentro o fuera de la Institución.
- Incurrir en amenazas verbales y/o escritas a miembros de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 34: Faltas gravísimas. Se consideran faltas gravísimas:

Reincidencia en faltas graves. Se configura la reincidencia en faltas graves cuando el estudiante que ha cometido una falta grave, comete la misma u otra falta grave.

Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Portar en la institución, armas o cualquier tipo de elementos que puedan atentar con la integridad física de los demás, salvo aquellos que sean expresamente requeridos por un profesor o directivo para el desarrollo de las actividades propias del colegio.

Portar, consumir o distribuir estupefacientes o sustancias sicoactivas, en el establecimiento educativo o en desarrollo de actividades complementarias (Decreto 1108/1994, art 9°).

Hurtar elementos de relativo valor, del colegio o de miembros de la institución, tales como bicicletas, celulares, libros, equipos, implementos deportivos, muebles y enseres, entre otros.

Tener relaciones sexuales en las instalaciones del plantel.

ARTÍCULO 35: Acciones correctivas para estudiantes. Las acciones correctivas para los Estudiantes deben estar en proporción con la falta cometida y buscan la reorientación educativa que conlleve a la superación de las dificultades.

Las acciones correctivas, de acuerdo con la gravedad de la falta, serán aplicadas por Docentes, Directivos Docentes, Comité de Convivencia y Consejo Directivo, según lo establecido en este Manual.

Se contemplan las siguientes acciones correctivas:

- Llamado de Atención verbal
- Llamado de Atención escrito.
- Acta de Compromiso
- Matrícula Condicional
- Suspensión de clase por uno a cinco días
- Cancelación de la Matrícula
- Negación del cupo para el año siguiente
- Exclusión de clase.
- Ingreso con Acta de Compromiso.

1.11.6. Capitulo IX Conducto Regular y Otras Disposiciones

ARTÍCULO 48: Conducto regular. Se establecen tres tipos de conducto regular en todo lo que tiene que ver con estudiantes y padres de familia: De convivencia, académico y administrativo.

En Convivencia, el conducto regular es:

- Docente o directivo que aplica la acción correctiva.
- Rector.
- Comité de Convivencia.

Consejo Directivo.

En materia académica, el conducto regular es el establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.

El docente titular de curso debe estar permanentemente enterado de la situación de convivencia y académica de sus estudiantes y velar por la superación de las dificultades que se les presenten.

En materia administrativa, el conducto regular es:

- Docente Titular de curso.
- Coordinador académico o de convivencia según corresponda.
- Rector.
- Consejo Directivo

ARTÍCULO 49: Otras Disposiciones. El Manual de Convivencia será revisado anualmente por el comité encargado del Proyecto para el ejercicio de los derechos humanos, liderado por Coordinación de Convivencia. Las modificaciones deben ser aprobadas por el Consejo Directivo antes de entrar en vigencia.

1.12 Derechos y Deberes de Estudiantes, Docentes, Padres Familia

1.12.1 De los estudiantes

Deberes:

Entregar actividades académicas en los tiempos estipulados en cada asignatura.

Es un deber de los estudiantes y/o acudientes almacenar o guardar las evidencias de las actividades realizadas en caso de presentarse alguna reclamación.

Si no cuenta con acceso a internet se le recomienda acercarse a cualquiera de las seis sedes de la institución para acceder a la red Wifi institucional, solo en casos excepcionales el acudiente podrá recoger el material físico en el colegio.

Si tiene internet el estudiante debe conectarse en los horarios establecidos para revisar las actividades enviadas por sus docentes.

Mantener un horario de estudio para la realización de sus actividades académicas.

Participar en las diferentes actividades culturales que la Institución proponga (izadas de bandera, actos culturales entre otros).

Firmar y entregar los llamados de atención.

Cuidar, respetar y entregar en buen estado los equipos tecnológicos y textos que se les presta.

Conocer y cumplir el Manual de Convivencia, cumpliendo las normas establecidas en el mismo.

Todos los estudiantes en la medida de lo posible deben hacer sus presentaciones o videos con el uniforme del colegio.

En todos los procesos de interacción virtual y comunicaciones telefónicas, los estudiantes deben tener un comportamiento ético, responsable y respetuoso con el espacio académico, su profesor y sus compañeros, del mismo modo que se tendría en cualquier clase.

Informar y solicitar permiso en coordinación de convivencia oportunamente ante cualquier situación de inasistencia a compromisos virtuales.

Estar a PAZ Y SALVO por todo concepto al renovar la matrícula, al finalizar cada año lectivo y en caso de retiro de la Institución Educativa.

Identificar e implementar su proyecto de vida.

Derechos

Los Estudiantes de la Institución Educativa Liceo Tame tendrán los siguientes derechos y beneficios siempre y cuando cumplan sus deberes:

Conocer con anterioridad los criterios seleccionados para la evaluación de su rendimiento escolar.

Conocer las calificaciones definitivas por parte de los profesores, antes de ser entregadas en Coordinación Académica.

Conocer oportunamente las anotaciones que le sean hechas en el Observador del Estudiante y demás fichas de seguimiento, para hacer los descargos y justificaciones respectivas.

Justificar oportunamente toda inasistencia a clase ante la Coordinación de Convivencia y presentarla ante los profesores, para poder gozar de los beneficios que da una inasistencia con excusa, de acuerdo con lo aprobado en este manual.

Justificar oportunamente ante la Coordinación de Convivencia, toda inasistencia a actividades en que haya sido convocado.

Participar en la organización y operación del periódico mural, fono emisiones, autogobierno, cabildo abierto, buzón de sugerencias y otros medios de comunicación masiva que les permita expresar sus opiniones, quejas, denuncias y reclamos.

Participar en los organismos del Gobierno Escolar.

Practicar evaluaciones periódicas a los profesores y directivos. Esta evaluación se hará mediante encuesta por lo menos una vez al año, coordinada por el Consejo Estudiantil.

1.12.2 Docentes

Deberes:

Atender a padres de familia y estudiantes de manera virtual, telefónica, WhatsApp, Telegram, etc. En los horarios establecidos.

En las áreas con intensidad horaria (IHS) igual o superior 3 horas debe realizar retroalimentación, mínimo una por semana, esta podrá ser de forma sincrónica o asincrónica. En las áreas con IHS menor se debe garantizar al menos una retroalimentación por actividad.

Entregar calificaciones a los estudiantes en tiempos prudentes.

Entregar experiencias de aprendizajes y retroalimentación de las mismas en los tiempos acordados.

Recibir las justificaciones de los estudiantes, expedidas por las coordinaciones de convivencia o académica.

Que la institución educativa brinde en forma precisa y oportuna a los docentes la información necesaria, para desarrollar a cabalidad su labor con estudiantes, padres de familia y/o acudientes.

Organizar los tiempos para el seguimiento y comunicación con los estudiantes y padres de familia.

Diligenciar periódicamente el observador del alumno.

Derechos

Los docentes de la Institución Educativa tendrán los siguientes derechos

Recibir un trato respetuoso de los estudiantes y padres de familia.

Que se les respete el horario de trabajo y días de descanso.

Recibir capacitación del manejo de las nuevas tecnologías y plataformas virtuales implementadas en la Institución.

Los demás derechos establecidos en el manual.

1.12.3 Padres de familia

Derechos:

Ser atendidos oportunamente por la Rectoría, las Coordinaciones, el personal docente, administrativo y de servicios generales.

Hacer reclamos justos y respetuosos dentro del tiempo fijado por las normas legales e institucionales y de acuerdo con el conducto Regular establecido en este Manual.

Recibir la colaboración oportuna y eficiente de los diferentes estamentos de la Institución en los aspectos educativos y formativos.

Participar en la Asociación de Padres de Familia, Consejo de Padres, Consejo Directivo, Comité de Convivencia y demás organismos de participación.

Promover iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan al mejor funcionamiento del Plantel.

Conocer oportunamente las investigaciones y acciones correctivas que afecten a sus hijos o acudidos.

Conocer el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia.

Conocer oportunamente la lista de elementos e implementos necesarios para el buen desempeño y formación integral de sus hijos y/o acudidos.

Conocer oportunamente las fechas de las diferentes actividades organizadas por la institución, para participar activamente en ellas.

Deberes

Responsabilizarse de la formación y educación de sus hijos en concordancia con los lineamientos establecidos por la Constitución Política, la Ley 115/94, la Ley de Infancia y Adolescencia, el Manual de Convivencia y demás normas reglamentarias.

Asistir con su hijo o acudido al proceso de matrícula y comprometerse con su firma en el cumplimiento del Manual de Convivencia. El proceso de matrícula es personal e intransferible, salvo situaciones especiales debidamente comprobadas.

Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el Colegio o cuando se requiera su presencia.

Presentar quejas y reclamos en forma respetuosa y cordial, siguiendo los conductos regulares establecidos en este Manual.

Controlar el tiempo libre del Estudiante procurando que lo aproveche eficientemente, dedicándole el necesario a las labores del hogar y al cumplimiento de sus obligaciones académicas.

Estar a PAZ Y SALVO por todo concepto al renovar la matrícula, al finalizar cada año lectivo y en caso de retiro de su acudido de la Institución Educativa.

Promover la gestión eficaz de la Asociación de Padres de Familia y del Consejo de Padres y participar en sus actividades y en su evaluación.

Asumir responsabilidades y compromisos en las actividades relacionadas con el gobierno escolar.

Manifestar el sentido de pertenencia institucional.

Contribuir solidariamente con la Institución Educativa para la formación de sus hijos.

Responder solidariamente por los daños causados por su acudido.

1.13 Ley del Menor

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. Ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes**.**

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad**.**

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo. En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

Artículo 21. Derecho a la libertad y seguridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

Artículo 27. Derecho a la salud. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud. En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural.

Parágrafo 1°. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2°. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

1.14 Uniformes

1.14.1 Uniforme de diario para damas

Jardinera verde con el escudo del colegio en el lado izquierdo, de acuerdo con el color y modelo vigente. El largo de la falda debe cubrir la mitad de la rodilla.

Blusa blanca, manga corta y cuello sport de acuerdo con modelo vigente.

Media blanca tipo colegial.

Zapato colegial de cuero, color negro, modelo libre (con cordones, tipo mocasín o abuelita).

El uso de camisilla es opcional, pero en caso de usarse debe ser completamente blanca que no exceda el largo de las mangas de la camisa.

El uniforme debe vestirse correctamente con la camisa por dentro de la jardinera.

Figura 4 Uniforme Diario Damas

1.14.2 Uniforme de diario para varones

Pantalón verde oscuro, bota recta (Mínimo 21 cm de bota) con prenses en la parte delantera de acuerdo con el color y modelo vigente.

Camisa blanca manga corta con el escudo del colegio en el bolsillo al lado izquierdo de acuerdo con el modelo vigente.

Medias oscuras (negro, gris, azul o verde), de tipo colegial.

Zapato negro de cuero, modelo libre, clásico o de vestir (con cordones o tipo mocasín).

Correa negra, sin adornos ni extravagancias.

El uso de camisilla es opcional, pero en caso de usarse debe ser completamente blanca que no exceda el largo de las mangas de la camisa.

Cabello corto y sin ninguna clase de extravagancias

El uniforme debe vestirse correctamente con la camisa por dentro del pantalón.

Figura 5 Uniforme Diario Varones

1.14.3 Uniforme de educación física. Es unisex y está constituido por

Sudadera verde con dos venas blancas laterales de acuerdo con el color y modelo vigente. La sudadera debe usarse a la cintura. La longitud de la sudadera debe estar acorde con la talla del estudiante y no debe arrastrar con el piso y lo ancho de la bota deben ser mínimo de 20 cm.

Camiseta blanca manga corta, con vivos verdes en cuello y mangas, y el escudo del colegio impreso en el lado izquierdo, de acuerdo con modelo vigente. La longitud de la camiseta debe tapar la pretina de la sudadera, sin que sea excesivamente larga.

Media deportiva de color predominantemente blanco.

Tenis o zapato deportivo de color predominantemente blanco, modelo libre, con cordones blancos.

Figura 6 Uniforme Educación Física

***1.14.4 Uniforme para ceremonia de Graduación*:** En la ceremonia de graduación se utilizará el uniforme de diario.

1.14.5 Uniforme para agropecuarias:

Camiseta Azul manga larga en franela (Según Modelo) con el escudo del colegio.

Jean azul sin desgastes o con rotos.

Zapato cerrado para las clases y Botas de caucho tipo pantanero para el trabajo de campo.

1.15 Inventario E Infraestructura

Tabla 1 Inventario

INVENTARIO		
Salón de deportes.		
Balones de futbol	**40**	
Balones de micro	**5**	
Balones de baloncesto	**50**	
Balones de voleibol	**15**	
Pelotas	**80**	
Raquetas de tenis de mesa	**8**	
Ping pong	**10**	
Mini porterías	**4**	
Colchonetas	**5**	
Bastones	**70**	
Platillos	**20**	
Conos	**40**	

Cuerdas para saltar	**15**
Mesas de ping pong	**2**
Ajedrez grande	**1**
Jabalinas	**11**
Discos	**2**
Protectores de softbol	**4**
Balones medicinales	**18**
Manoplas	**5**
Bascula	**1**
Regleta para medir	**1**

Cancha de futbol

Figura 7 Cancha Fútbol

Cancha de microfútbol

Figura 8 Cancha Micro Fútbol

Coliseo cubierto

Figura 9 Coliseo Cubierto

Ilustración 10 Coliseo Cubierto

1.16 Horario

	6:30AM	7:15AM	7:55AM	8:35AM
LUNES	604	801	803	
MARTES	701			
MIERCOLES				603
JUEVES	802	704	702	
VIERNES	602	601		703

Tabla 2 Horario

1.17 Matriz Dofa

Tabla 3 Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
*Falta de personal especializado en educación inclusiva. *Materiales deportivos	*Asociación con la escuela de futbol ¨ TAME FUTBOL CLUB¨. *La institución educativa se encuentra	*El plan de estudios está estructurado en condiciones de equidad para todos los estudiantes, tiene en	*Los cambios en la situación económica y política del país. *La falta de progreso para el mejoramiento de los

desgastados y en mal estado. Estructuras deportivas desgastadas y en malas condiciones. *Deserción escolar *Falta de recursos económicos. *No hay avances para establecer un comedor estudiantil para la entrega de almuerzos para	ubicada en un lugar estratégico de fácil acceso para los estudiantes, docentes y personal administrativo.	cuenta objetivos, procesos, logros, niveles de logros y estrategias de evaluación. *El Liceo Tame cuenta con modelos y estrategias pedagógicas que permiten dar respuesta a los intereses y necesidades de la comunidad.	establecimientos deportivos. *La indiferencia de la parte administrativa para la elaboración de un comedor estudiantil para aquellos estudiantes de bajos recursos

aquellos estudiantes de bajos recursos.		*La institución cuenta con los espacios y salas especializadas, laboratorios y biblioteca de la misma manera con escenarios deportivos. *La institución cuenta con servicio de una tienda escolar y fotocopiadora.	

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 Titulo

LA EDUCACION FISICA COMO BASE FUNDAMENTAL PARA DESARROLLAR LA EDUCACION INCLUISIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME

2.2 Objetivo General

Fomentar la educación inclusiva a través de la educación física desarrollando la participación, solidaridad y cooperación entre los estudiantes de la institución educativa liceo Tame en los grados sextos a octavos.

2.3 Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes acerca de las poblaciones con algún tipo de discapacidad a través de encuestas y entrevistas.
- Realizar actividades por medio de guías que permitan mitigar la ausencia del conocimiento de las poblaciones con discapacidad**.**
- Desarrollar actividades deportivas simulando factores de discapacidad concientizándonos el roll y las capacidades de las personas con alguna discapacidad.
- Reforzar los valores de solidaridad y cooperación en los estudiantes favoreciendo los ambientes de comprensión y cero discriminaciones con las personas con discapacidad.

2.4 Descripción del Problema

De acuerdo a la revisión que se realizó en el PEI (proyecto educativo institucional) de la institución educativa liceo Tame, se observó que la institución se consagra como institución inclusiva, pero de acuerdo a lo visto en este corto tiempo, no se tiene una formación para la inclusión, puesto que los docentes en su mayoría no están calificados para trabajar con estas personas y los estudiantes tampoco están enseñados para el manejo de un ambiente inclusivo, por tal motivo es indispensable fomentar la formación de estudiantes con capacidad de estar en un ambiente escolar con personas con alguna discapacidad.

Es importante recalcar la importancia de un ambiente escolar fuera de la discriminación, el abuso o cualquier acción o palabra que puede afectar en la parte emocional o afectiva para estas personas, puesto que se debe ser tolerante, respetuoso y compañeristas, porque ellos necesitan de una compresión y un apoyo con el cual se sientan satisfechos para seguir con sus vidas cotidianas sin miedo a ser criticados o juzgados por las personas que lo rodean, que en este caso es un ambiente escolar y serían sus compañeros de estudio.

Por esto, es fundamental crear un proceso desde los grados inferiores para cambiar el pensamiento de estudio cando se encuentren con compañeros con alguna discapacidad y puedan manejar la situación sin sentirse incomodos o distantes con sus compañeros. Es por esta razón por la cual se es indispensable comenzar con un cambio de pensamiento y llevar al estudiantado a la inclusión para generar un ambiente de respeto y compañerismo, trabajo en

grupo entre otros.

2.5 Justificación

Esta propuesta pedagógica surge de las acciones no tan correspondientes para esta población que he evidenciado en el trascurso de mi formación escolar por el paso de diferentes colegios en mi municipio y también el manejo diferente que pude evidenciar en la universidad donde se presenta un ambiente sin discriminación, sin comentarios negativos entre compañeros haciendo alusión a compañeros con alguna discapacidad, por esto y por la formación que tengo en mi carrera de Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, puedo y estoy calificado para afrontar este proceso y poder llevarlo a cabo con éxito.

Para darle significado a la educación inclusiva la UNESCO (2009) define esta educación como: "un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria."

Es por esto que en la Institución Educativa Liceo Tame se ha visto la necesidad de implementar un apoyo para el mejoramiento en cuanto a la educación inclusiva puesto que en cada año se presentan algunos casos con personas con algún entendimiento lento o

dificultad para hablar, por lo mismo es fundamental tener instrumentos adecuados en cada salón de estudio y fundamental tener docentes calificados para manejar estas situaciones que se presentan, por lo mismo se es primordial orientar o recibir un curso que ayude a calificar a los docentes en este ámbito de la educación inclusiva.

Cuando se haya finalizado esta propuesta educativa, los estudiantes entenderán el significado de respetar a personas con alguna capacidad distinta, también tendrán el conocimiento del lenguaje de señas básicas lo cual será útil para la comunicación con una persona con discapacidad para hablar o para escuchar o en caso especial con las dos discapacidades, siendo así un medio para poder comunicarse entre compañeros y generar a su vez un ambiente ameno regido por una inclusión educativa.

Duran (2010), indica, que, aunque no parece existir una definición totalmente compartida sobre lo que debe entenderse por educación inclusiva, puede afirmarse que se encuentran autores que centran la inclusión en la transformación de las instituciones y la respuesta educativa basada en características y potencialidades de cada persona; eso correspondería a una escuela inclusiva

Es por esto, que por medio de esta propuesta busco generar una consciencia de los estudiantes acerca de las personas con alguna discapacidad, pero no enfocarlo a un trato diferente si no a un trato normal y respetuoso que desea cualquier persona, un trato donde no se presente algún tipo de discriminación, burla u ofensa, un trato correcto entre

compañeros de clase.

Por tal motivo la presente propuesta educativa tiene como propósito, la ejecución de actividades educativas en las cuales se les brinda una información general acerca de personas con alguna capacidad distinta para tener así un conocimiento básico de las enfermedades o patologías que estas personas tienen, también se busca la comunicación básica por lo mismo se desarrollara la enseñanza del lenguaje básico de señas colombianas.

2.6 Población

La población está dividida en 11 cursos los cuales están repartidos de sexto a octavo. Para las clases presenciales, por cada curso está asistiendo entre 3 a 8 estudiantes, los demás estudiantes toman sus clases de manera virtual, esto hace que los estudiantes que asisten de manera presencial tengan una mejor adquisición de conocimientos. Para las clases presenciales está asistiendo el practicante Jesús Enrique Flórez Fajardo a impartir los temas establecidos y así mismo poner en práctica su propuesta pedagógica, por otro lado, para las clases virtuales, el profesor Jaime Riaño es quien se encarga de realizarlas.

Tabla 4 Población

GRADOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	EDAD PROMEDIO
SEXTO 1	12	26	38	11-12
SEXTO 2	13	26	39	11-12
SEXTO 3	16	22	38	11-12
SEXTO 4	22	18	40	11-12
SEPTIMO 1	13	21	34	12-13
SEPTIMO 2	12	18	30	12-13
SEPTIMO 3	19	16	35	12-13
SEPTIMO 4	11	18	29	12-13
OCTAVO 1	18	22	40	13-14
OCTAVO 2	21	21	42	13-14
OCTAVO 3	20	21	41	13-14
TOTAL, DE ESTUDIANTES	177	229	406	

2.7 Marco Conceptual

2.7.1 Inclusión

La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso (Coelho, 2019).

Se tiene que la inclusión es un proceso, un camino que comienzan con gran emprendimiento las escuelas con el fin de conseguir poco a poco que todos sus miembros se sientan parte fundamental del centro, aceptados y valorados. Por tanto, no existe una escuela totalmente inclusiva, Por el contrario, la integración es un estado que se alcanza cuando todo el estudiantado recibe educación en el mismo lugar. Es decir, la integración lo que pretende es que el alumnado se integre con el resto de estudiantes, pero no implica cambios o transformaciones profundas en las metodologías didácticas de los docentes y las instituciones educativas (Echeita, 2011).

Parrilla (2002)**,** nos indica que la inclusión no se centra en las deficiencias, sino en las potencialidades de cada estudiante, para comenzar desde ese punto de vista y lograr que todos participen. En la integración lo que importa es que todos los niños estén en un mismo lugar, que tengan igualdad de acceso. Se consigue con el hecho de estar sin más, esto es, como si tener alumnado discapacitado en un aula ya fuera por sí solo un elemento pedagógico de valor. Obviamente, la inclusión requiere no sólo estar, sino participar de manera efectiva, cambiando mentalidades en la práctica docente y fomentando el uso de estrategias

metodológicas más cooperativas, especialmente transformadoras del contexto educativo. Es más, esta participación no afecta sólo a estudiantes, sino que se extiende también al profesorado, familias, personal del centro y a toda la sociedad.

2.7.2 Educación inclusiva

La UNESCO (2009), establece que la educación inclusiva se basa en el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad que se ocupe de sus necesidades básicas de aprendizaje y que enriquezca su vida. Si bien la educación inclusiva presta especial atención a grupos vulnerables y marginados, su fin es desarrollar al completo el potencial de todo individuo y no sólo el de grupos específicos. Conviene además distinguir el movimiento inclusivo como una propuesta diferente al modelo de integración educativa extendido en numerosos países occidentales.

El programa «Educación para Todos» de la UNESCO (2009) ha ejercido una influencia destacable, particularmente al proponer una concepción amplia de la educación inclusiva (garantizar a todos los derechos a la educación, con atención especial a los más marginados). Por otro lado, Thomazet (2009), menciona el reconocimiento y la valoración de la educación como un derecho esencial que ha de garantizarse a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación o exclusión, es un valor y un principio fundamental. La educación inclusiva pertenece al universo de la ética, la justicia social, la democracia profunda y la

equidad, que es lo contrario a la lógica de los méritos, la rentabilidad y la eficiencia.

Durán & Giné, (2011) hablan acerca de la institución en la cual se enfatizan en decir que, en lugar de fijarnos en las peculiaridades de nuestro alumnado, hemos de preocuparnos para que nuestro centro educativo sea capaz de responder a las necesidades de ese grupo de estudiantes, y eso ha de reflejarse en el pensamiento del profesorado y en las prácticas educativas, que han de adaptarse al alumnado y no al revés.

Kliksberg (2008), menciona de la privación que sufren los niños en cuanto a la educación es una muestra más de situaciones que corresponden a la redistribución desigual e injusta de acceso y disfrute de bienes básicos, los que todavía son negados por la sociedad de la opulencia y el bienestar a los seres más indefensos En países como el nuestro, que garantiza el derecho de acceso y permanencia en la educación durante años, muchos niños y jóvenes sufren la paradoja de que la misma institución que ha sido pensada y dispuesta para ayudarles a lograr los aprendizajes considerados indispensables.

Escudero (2009), indica que los centros y las aulas escolares no son los únicos espacios de inclusión y exclusión. Cabe resaltar que en las aulas es fundamental comenzar con el proceso de integración del alumnado con discapacidades en los centros ordinarios y algunos de sus efectos no pretendidos, pero paradójicamente propiciados. Se trata, a nuestro entender, de un buen ejemplo de la complejidad cultural de los cambios escolares, así como de las secuelas que pueden asociarse a algunos de ellos cuando se imponen como decretos y

estructuras sin el acompañamiento ni las transformaciones necesarias, precisamente en términos culturales y prácticos.

Por otro lado, Gonzales (2003), indica que los centros son cultura, y los profesores agentes culturales de una determinada cultura histórica y actual, con raíces internas y externas, resistente pero no estática, con elementos comunes y diferencias en su seno. Visto lo anterior, se puede destacar la importancia de la inclusión educativa y, no obstante, la formación de los docentes para generar un cambio en los estudiantados, trasformando el espacio de estudio en un amplio lugar donde se concentre la igualdad y teniendo mecanismos para lograr la enseñanza del estudio y así concebir un aprendizaje.

2.7.3 Actividad física

La actividad física es considerada como una ciencia en cuanto elabora teorías específicas sobre un contenido. Junto a este carácter de ciencia, la actividad física es tecnología por cuanto supone una intervención racional en la realidad práctica, y es técnica – arte - por cuanto el profesor no puede evitar "una especie de toque personal", su acción se adapta a las circunstancias de casa situación concreta. Esta definición, de actividad física, pone de manifiesto, que es una parte importante para el trabajo, superando las concepciones más clásicas que se reducen a deporte y, actualmente, a educación física, como únicas vías para el trabajo físico. Por ello manifiesta Mora (1995) que "la actividad física como objeto de estudio es el resultado de un proceso de

especialización científica".

En este mismo sentido define García (1997) la actividad física como: "la ciencia, la tecnología y la práctica que tiene por objeto el estudio de los elementos, y de sus interrelaciones intervinientes en el campo educativo físico, y que trata de explicar y de regular normativamente sus procesos de acomodación diferenciada, tendentes a conseguir los objetivos educativos, de antemano propuestos, en el marco institucional que lo concretiza".

Otro autor como Sánchez (1996) considera que, "la actividad física puede ser contemplada como el movimiento corporal de cualquier tipo producido por la contracción muscular y que conduce a un incremento sustancial del gasto energético de la persona". En la misma línea se manifiesta Becerro (1989), citando a Casperson y cols. (1985), señala que: "la actividad física no es otra cosa que un movimiento de algunas estructuras corporales originado por la acción de los músculos esqueléticos, y del cual se deriva un determinado gasto de energía".

Internacionalmente este concepto se define como "cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que tiene como resultado un gasto de energía" (Tercedor, 2001). La OMS considera la Actividad Física como "todos los movimientos que forman parte de la vida diaria, incluyendo el trabajo, la recreación, el ejercicio y las actividades deportivas" (Ros, 2007). En este concepto no estamos muy de acuerdo con la acepción de considerar actividad física la realizada en el trabajo, ya que no mantendría algunos de los parámetros establecidos sobre la actividad física.

De las definiciones anteriores podemos extraer dos parámetros significativos uno cuantitativo y otro cualitativo. El primero de ellos, hace referencia al grado de consumo y movilización de energía necesaria para realizar el movimiento, aspecto que es controlado a través del volumen, la intensidad y la frecuencia de dicha actividad (Shepard, 1995; González y Gorostiaga, 1995; Navarro, 1994); y, en segundo lugar, lo cualitativo, vinculado al tipo de actividad a realizar, así como el propósito y el contexto en el cual se realiza (Hellín, 1998).

2.8 Marco Teórico

2.8.1 Educación física inclusiva

En la actualidad contemplamos una EFI donde todo el alumnado interactúe en el mismo espacio, contando con las mismas posibilidades, sin excepciones. Para que esto suceda, se tiene que reconsiderar tanto la metodología educativa como su organización, contando con el apoyo pedagógico y social necesario, creando un medio que incluya a todos y no excluya, donde en todo momento se comparta con el grupo el proceso de aprendizaje, y donde la diversidad, en lugar de presentarse como un problema, sirva de aprendizaje para todos (Ríos, 2009). De este modo de ver la EF derivan beneficios actitudinales, sociales y educativos en alumnos con y sin discapacidad (Heikinaro- Johansson and Slininger, 1994, citado en Butler and Hodge, 2004).

Sin embargo, Betancur (2013) indica que todavía existe un vacío teórico en la EF en cuanto a la inclusión, debido a que se encuentran miradas reduccionistas, donde se concibe la inclusión como un simple proceso de integración. La importancia de aplicar la Educación Física Inclusiva

en su máxima amplitud reside en que esta permite a todos los estudiantes cooperar y mostrar respeto hacia las diferencias. La Educación Física es más efectiva en este sentido si estas actividades permiten la participación de todos los estudiantes, sin excepciones (Stewart-Brown, 2005, citado en Klavina, Jerlinder, Kristén, Hammar and Soulie, 2014). Sin embargo, la inclusión en EF es un proceso complejo que se enfrenta a muchos retos y en el que influyen diferentes variables, las cuales tratamos de analizar en esta revisión

2.8.2 Actitudes de los docentes hacia la inclusión

Las actitudes y creencias sobre la inclusión de los profesores de educación física pueden ser claves para la eficacia de la inclusión. Algunos de los factores más importantes que pueden determinar las actitudes y creencias positivas de los docentes hacia la inclusión son: la competencia percibida, la experiencia docente previa en clases inclusivas, el apoyo dado desde el colegio, la formación previa en educación física inclusiva y el tipo de discapacidad (De Boer, Pijl and Minnaert, 2011; Qi y Ha, 2012).

Por lo que respecta a la experiencia docente, si bien Qi y Ha (2012) la perciben como un factor positivo en cuanto a las actitudes de los profesores, De Boer et al. (2011), por el contrario, encuentran en su estudio que los profesores con menos años de experiencia tienen actitudes más positivas que el profesorado con mayor experiencia. Atendiendo a la variable género, Qi y Ha (2012) encuentran en un estudio realizado a estudiantes de magisterio, que las mejores actitudes hacia los estudiantes con discapacidad provenían de las mujeres.

Los datos más pesimistas en cuanto a las creencias y actitudes de los profesores respecto a la inclusión los encontramos en el estudio realizado por De Boer et al. (2011), en el que revisa 26 artículos científicos y solo encuentra actitudes negativas o neutrales hacia la inclusión en la educación primaria. Estas actitudes negativas pueden estar causadas por las diferentes barreras con las que se encuentran los profesores de EF cuando se enfrentan a un aula inclusiva. Las barreras más mencionadas son la falta de formación y conocimiento en inclusión, la ratio de alumnado y la falta de recursos y apoyo (O´Brien, Kudlácek and Howe, 2009).

2.8.3 Metodología y estrategias metodológicas en inclusión

Otro de los factores que influyen y son característicos de la EFI son la metodología y las estrategias utilizadas. En primer lugar, es importante destacar que cuando hablamos de EFI, debemos tener presente que la metodología, sin perder de vista la consecución de los objetivos del currículum, debe estar enfocada a favorecer las interacciones sociales entre el alumnado. Si basamos nuestra enseñanza en actividades de circuito de trabajo de capacidades físicas o ejercicios aeróbicos buscando cumplir el objetivo fisiológico del currículum, el componente educativo y social se pierde a favor de mejorar las condiciones físicas (Steadward et al., 2003).

A pesar de que Qi and Ha (2012), en su estudio exponen que el alumnado con discapacidad experimenta un menor tiempo de compromiso motor que sus compañeros sin discapacidad, y buscando siempre el mayor tiempo de compromiso motor de todo el alumnado sin discriminación, la metodología de la EFI debe estar más enfocada al desarrollo del componente

social.

Otro apartado de la metodología que puede influir en la inclusión es la elección de los agrupamientos en clase, si se realizan actividades individuales o de equipo. Diversos autores defienden la realización de actividades individuales con el alumnado con discapacidad. Milicevic, Pacic and Krstic (2013), aseguran que el nivel de participación es mayor en actividades individuales que en actividades de equipo. Por otro lado, Aydin (2014) justifica que los estudiantes con discapacidad aprenden las habilidades de un modo más lento y tardío y olvidan los aprendizajes más rápido, por lo que sus habilidades en muchas ocasiones solo pueden ser desarrolladas a través de repeticiones individuales.

O´Brien et al. (2009) encuentran en un estudio realizado a docentes, que estos veían las actividades individuales como facilitadoras de la inclusión de estudiantes con discapacidad, mientras que las actividades de equipo eran vistas como más problemáticas. Debido a que los juegos de equipo son una parte tradicional del currículum de EF, los profesores declararon esta área como la más difícil para llevar a cabo prácticas inclusivas. No obstante, a pesar de que los profesores subrayaron las actividades individuales como más propias para la inclusión (O´Brien et al., 2009). La literatura pedagógica actual sobre dinámicas de grupo en clase de EF apunta a que este tipo de actividades van en contra de la filosofía de la inclusión.

Además de los diversos tipos de agrupamientos, otro aspecto propio de la metodología sobre la que recae cierta importancia, es el carácter de las actividades, si son competitivas o cooperativas. Respecto a las actividades de carácter competitivo, Bordieu (2011), citado en

(Betancur, 2013), plantea que en aquellas donde tiene que ganar una persona o un grupo, provocan la exclusión del alumnado con discapacidad, ya que su condición física o cognitiva se ve como una patología, propiciando la marginación del alumno por parte de sus compañeros al ser menos capaz.

Por el contrario, las actividades de carácter cooperativo, donde existe un objetivo común que solo puede ser conseguido si se trabaja en grupo, eleva la interacción entre compañeros, produciéndose una interdependencia positiva y dándose auténticos procesos grupales (Greiner´s, 2006, citado en Qi and Ha, 2012). Otra defensora de utilizar el aprendizaje cooperativo para favorecer la inclusión es Ríos (2009) al exponer que en estas clases se debe propiciar el aprendizaje cooperativo. Ya que según explican Johnson, Johnson and Holebuc (1999, citado en Ríos, 2009), éste favorece la cohesión del grupo y facilita las interrelaciones positivas entre el alumnado, desarrollando el aprendizaje de habilidades sociales y de relación al favorecer contextos donde interactúan chicos y chicas con diferentes habilidades promoviendo la cooperación y la amistad (Heyne, Schleinen and McAvoy, 1994).

2.8.4 Alumnado Sin Discapacidad

Cuando se empezó a incluir al alumnado con discapacidad en centros ordinarios, existía la preocupación de que este factor influyese en el aprendizaje del alumnado sin discapacidad. No obstante, autores como Qi and Ha (2012) aseguran que, si las condiciones de inclusión son correctas y el currículum es sólido, la inclusión no afecta a los resultados del aprendizaje del

alumnado sin discapacidad. Más allá, y centrándonos en la EF, Kodish, Kulinna, Martin, Pangrazi y Darst (2006), citado en (Qi and Ha, 2012), midieron con podómetros si el tiempo de compromiso motor se veía afectado por la inclusión de alumnado con discapacidad, viendo que no influía negativamente.

Si seguimos revisando artículos, nos damos cuenta de que la inclusión no sólo no perjudica al alumnado sin discapacidad, si no que les aporta beneficios. Stainback y Stainback (1992), citado en (Steadward et al., 2003), sostienen que el alumnado sin discapacidad aprende a comunicarse e interactuar con otros, basándose en las posibilidades de cada uno y no cayendo en estereotipos generalizados. Cameron y Rutland (2007), citado en (Gasser, Malti and Buholzer, 2013), añaden que el alumnado sin discapacidad incrementa la tolerancia hacia la diversidad, mejorando la aceptación hacia el alumnado con discapacidad.

Pero para que se dé la aceptación y actitudes positivas por parte del alumnado sin discapacidad, Murata et al (citado en Qi and Ha, 2012) proponen los siguientes factores que deben producirse: el profesor debe animar las interacciones sociales, se deben trabajar juegos no competitivos y debe haber apoyo por parte de los profesionales. En los artículos revisados, las actitudes en general del alumnado sin discapacidad hacia sus compañeros con discapacidad eran positivas. Obrusnikova et al. (2003), citado en (O´Brien et al., 2009), realizó una investigación en una clase inclusiva y otra no inclusiva.

Otro factor que puede influir en las actitudes del alumnado hacia sus compañeros con discapacidad es tener un miembro de la familia o amigos cercanos con discapacidad (Block, 1995,

citado en Qi and Ha, 2012). Si atendemos a las diferencias en actitudes hacia la inclusión que puede haber entre estudiantes masculinos y femeninos, podemos encontrar que diversos autores asocian mejores actitudes al sector femenino (Qi and Ha, 2012).

En cuanto a las variables que pueden afectar en la aceptación de la inclusión por parte del alumnado sin discapacidad, Gasser et al. (2013) descubrieron que, si bien en su estudio los niños evaluaban mal la exclusión del alumnado con discapacidad y raramente se sentían felices frente a la exclusión de un niño con discapacidad, este grado de aceptación variaba según la actividad. El alumnado aceptaba ciertos grados de exclusión en situaciones en las que la discapacidad interfería en la actividad (por ejemplo, jugar al fútbol con una niña en silla de ruedas). Además, dependiendo de la discapacidad, cambiaban su grado de aceptación. El alumnado aceptaba más la inclusión de niños con discapacidad mental en un contexto atlético que la de niños con discapacidad física y al revés en un contexto académico. En este sentido, Yude and Goodman (1999) indican que el alumnado con parálisis cerebral raramente es escogido para equipos en actividades competitivas, donde la velocidad y las habilidades son demandadas.

Por tanto, se debe evaluar la actitud de los alumnos hacia los compañeros sin discapacidad, ya que en ocasiones se pueden encontrar que tienen falta de sensibilidad e información, lo que lleva a no comprender las limitaciones ni las capacidades de sus compañeros con discapacidad.

CAPITULO III

INFORME DE PROCESO CURRICULAR

3.1 Diseño

3.1.1 Cronograma de Actividades

Tabla 5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD TECNICA HABILIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
ACTIVIDADES LUDICAS DE APRENDIZAJE DE LA DISCPACIDAD	X	X						
ACTIVIDADES FISICAS			X	X				
ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO					X	X		

ACTIVIDADES SENSORIALES							X	X

3.2 Ejecución

3.2.1 ACTIVIDADES LÚDICAS DE APRENDIZAJE DE LA DISCAPACIDAD

Competencias: Establecer conocimientos básicos sobre la educación inclusiva y la actividad física por medio de guías muy bien establecidas, sensibilizando a la población impartiendo comprensión y respeto.

ACTIVIDAD 1

DESCRIPCION METODOLOGICA	**DESCRIPCION GRAFICA**
LECTURA SOBRE INCLUSION EDUCATIVA Se entregará una guía en la cual se expresa conceptos claros y sencillos,	

comenzando con el concepto de educación inclusiva, persona con discapacidad, tipos de discapacidades que se presentan, y definiciones sobre actividad física. Una vez leída la guía, el estudiante tendrá que responder una actividad de 3 puntos básicos a desarrollar, donde se fortalecerá su conocimiento sobre la educación inclusiva.	

ACTIVIDAD 2

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
LENGUAJE DE SEÑAS: NOMBRES	

Se entregará una guía grafica en la cual estará plasmado el abecedario en lenguaje de señas. Una vez enseñado el abecedario y que todos lo tengan claro, comenzaran a expresar su primer nombre utilizando el lenguaje de señas.	

ACTIVIDAD 3

DESCRIPCION METODOLOGICA	**DESCRIPCION GRAFICA**
SEÑAS, SALUDOS FORMALES Se entregará una guía grafica en la cual estará plasmado la forma correcta de decir buenos días, buenas tardes, buenas noches, hola y adiós. Una vez	

enseñado los saludos formales y que todos lo tengan claro, los niños se harán en parejas y comenzaran a aplicar lo aprendido entre ellos.	

ACTIVIDAD 4

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
SEÑAS, PRONOMBRES Y DIAS Se entregará una guía grafica en la cual estará plasmado la forma correcta de decir los pronombres y días con lenguaje de señas. Una vez enseñado los pronombres y días, los niños se harán en grupos de 3 y comenzarán a aplicar lo aprendido entre ellos.	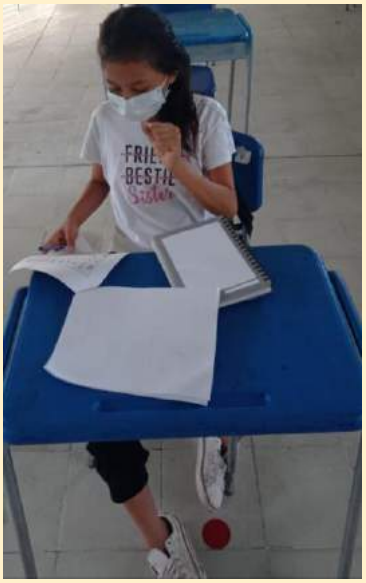

	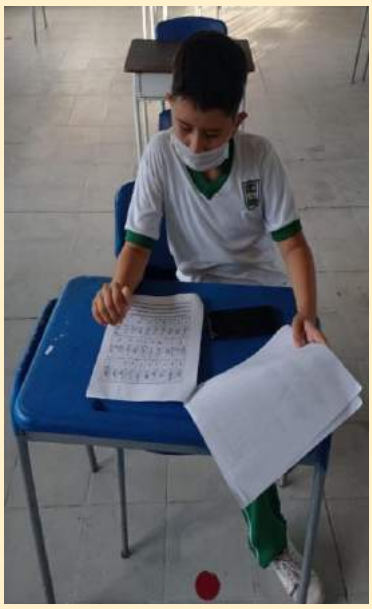

3.2.2 ACTIVIDADES FÍSICAS

Competencias: Desarrollar habilidades motrices básicas simulando tener discapacidades físicas con el fin de establecer experiencias y conocimientos de las discapacidades físicas que existen.

ACTIVIDAD 5

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
CORRIENDO 20 METROS **Paso 1:** Se formarán dos columnas con la misma cantidad de estudiantes, estas columnas estarán ubicadas cada una detrás de un cono de forma organizada. **Paso 2:** Por medio de unos lazos, se amarrarán los brazos de los estudiantes a sus cinturas, esto con el objetivo de simular una discapacidad física del tren superior, los brazos deben de quedar bien amarrados de tal manera que los estudiantes no los puedan utilizar de ningún modo. **Paso 3:** Los estudiantes harán silencio para que el docente explique	

claramente la actividad. Los estudiantes van a competir entre sí, a 20 metros de cada columna abra un cono, el estudiante que esta al inicio de cada columna saldrá corriendo rápidamente a darle la vuelta al cono y volver al punto inicial, en ese momento, el siguiente estudiante repetirá el mismo procedimiento hasta que todos ejecuten la actividad, la columna en la que sus estudiantes terminen la actividad primero, será la columna ganadora

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitara a los estudiantes, y los estudiantes de la columna ganadora les pondrán una penitencia a los estudiantes de la columna perdedora.

Materiales: Conos, lazos.

ACTIVIDAD 6

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
CORRE SIN VER **Paso 1:** Se formarán dos columnas con la misma cantidad de estudiantes, estas columnas estarán ubicadas cada una detrás de un cono de forma organizada. **Paso 2:** Se le explicara al estudiante que observe muy bien el terreno donde se desarrollara la actividad, una vez las columnas estén organizadas, se le colocara una venda en los ojos a cada estudiante de tal manera que el estudiante no pueda ver absolutamente nada, esto se hará con el objetivo de que el estudiante simule	

tener una discapacidad visual, las vendas deberán de estar muy bien amarradas, pero evitando molestias o dolores en la cabeza de los estudiantes.

Paso 3: Después de que cada estudiante este organizado y con los ojos vendados, se proseguirá a explicar la actividad, cada estudiante deberá salir corriendo hacia al frente de una manera progresiva y cuidadosa, al frente estará ubicado el docente cerca de dos conos los cuales serán el punto de retorno, cuando el estudiante llegue corriendo hasta los conos, el docente gritara ¡YA!, el estudiante al escuchar esto, dará la vuelta y correrá nuevamente a la posición inicial, al llegar ahí, el

docente gritará nuevamente ¡YA! Para que el estudiante se detenga y el próximo estudiante salga corriendo a realizar la actividad. **Paso 4:** Al terminar la actividad, el docente felicitara a los estudiantes, y los estudiantes de la columna ganadora les pondrán una penitencia a los estudiantes de la columna perdedora. **Materiales:** Vendas y conos	

ACTIVIDAD 7

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
CORRE Y CONDUCE CON EL BALON **Paso 1:** Los estudiantes se organizarán en una columna detrás de un cono y se les entregara un balón. **Paso 2:** Por medio de unos lazos, se amarrarán los brazos de los estudiantes a sus cinturas, esto con el objetivo de simular una discapacidad física del tren superior, los brazos deben de quedar bien amarrados de tal manera que los estudiantes no los puedan utilizar de ningún modo. **Paso 3:** Después de que cada estudiante este organizado y con los	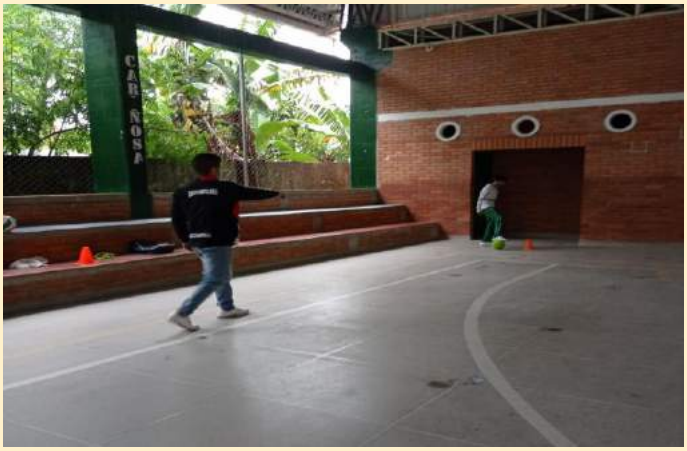

brazos amarrados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad, el primer estudiante de la columna deberá salir corriendo conduciendo el balón desde el cono el cual será el punto de partida, a 20 metros de ese cono, abra otro cono el cual será el punto de retorno, el estudiante deberá llegar hasta este cono y conducir el valón alrededor de el para después devolverse al punto inicial de partida, deberá correr y conducir el balón utilizando ambos pies según su preferencia, como los brazos estarán amarrados, no los podrá usar para tener propiocepción del equilibrio, al llegar al cono de partida inicial, el siguiente alumno saldrá para realizar la actividad, así sucesivamente

hasta que cada alumno de la columna ejecute la actividad. **Materiales:** Conos, lazos y un balón.	

ACTIVIDAD 8

DESCRIPCION METODOLOGICA	**DESCRIPCION GRAFICA**
¡ANOTA Y GANA! **Paso 1:** En un espacio de 15 metros, armaremos dos arcos de mini futbol en cada extremo con ayuda de unos conos, los estudiantes se organizarán en parejas de dos y en el terreno donde se desarrollará la actividad habrá un	

balón.

Paso 2: Por medio de unos lazos, se amarrarán los brazos de la primera pareja que entrara en el terreno a desarrollar la actividad, los brazos se amarraran con el objetivo de simular una discapacidad física del tren superior, los brazos deben de quedar bien amarrados de tal manera que los estudiantes no los puedan utilizar de ningún modo.

Paso 3: Una vez estén las parejas organizadas, una de ellas entrara al terreno de juego, esta será la pareja a la cual se le amarran los brazos con los lazos, las demás parejas esperaran su turno en las gradas mientras observan la ejecución de la actividad, Después, el docente proseguirá a explicar la

actividad a la pareja que esta con el balón en el terreno de juego, la actividad consistirá en que cada pareja tendrá que competir entre ella con el objetivo de anotar un gol en los arcos de mini futbol formados con los conos, deberán correr con el balón e intentar anotar un gol a su rival, podrán correr y anotar de la menara que quieran pero teniendo lo brazos amarrados en todo momento, el estudiante que note dos goles primero será el ganador. Esta será la manera de ejecutar la actividad para cada pareja que entre a competir en el terreno de juego.

Paso 4: Cuando todas las parejas hayan finalizado la actividad, el estudiante ganador de cada pareja le pondrá una penitencia al estudiante

perdedor de cada pareja. **Materiales:** Conos, lazos, un balón.	

ACTIVIDAD 9

DESCRIPCION METODOLOGICA	**DESCRIPCION GRAFICA**
¡CORRE, CORRE! **Paso 1:** Se formarán dos columnas con la misma cantidad de estudiantes, estas columnas estarán ubicadas cada una detrás de un cono de forma organizada**.** A 10 metros de estos conos estarán ubicados otros conos que marcarán el punto de retorno. **Paso 2:** Después de que los estudiantes estén organizados adecuadamente en su respectiva columna, se le dará un	

testigo a el estudiante que este al inicio de cada columna, un testigo es un objeto que se utilizan en las carreras de relevo en atletismo.

Paso 3: Una vez se haga la entrega del testigo a cada columna, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad, el estudiante que este al inicio de cada columna será el primer estudiante en salir a ejecutar la actividad y también será el primer estudiante en portar el testigo, este estudiante deberá salir corriendo hacia el cono de retorno pero deberá correr en una sola pierna, la que él escoja, esto para simular tener una discapacidad física en el tren inferior, mientras corre con una pierna, por cada paso que dé, el estudiante dirá ¡corre!,

cuando el estudiante llegue al cono de retorno lo rodeara y se devolverá, pero al devolverse lo tendrá que hacer con la pierna contraria con la que inicio a correr, al devolverse y llegar al cono de partida, le entregará el testigo al estudiante siguiente para que este ejecute la actividad de la misma manera, todo esto hasta que cada estudiante ejecute la actividad con el relevo, si algún estudiante pone las dos piernas en el suelo o deja caer el testigo deberá devolverse al punto inicial y repetir el recorrido.

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitara a los estudiantes, y los estudiantes de la columna ganadora les pondrán una penitencia a los estudiantes de la columna perdedora.

Materiales: conos y dos testigos.	

ACTIVIDAD 10

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
EN ZIGZAG **Paso 1:** Se formarán dos columnas con la misma cantidad de estudiantes, una detrás de cada cono, a 3 metros de los conos, habrá otros conos ubicados en zigzag. **Paso 2:** Después de que cada estudiante este organizado, el docente les dirá a los estudiantes que observen muy bien el terreno done se ejecutara la actividad, después se escogerá un guía por cada columna, y a los demás	

estudiantes de cada columna se le vendaran los ojos para simular tener una discapacidad visual.

Paso 3: Una vez se hayan escogidos los guías y los demás estudiantes tengan bien vendados los ojos, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad, el primer estudiante de cada columna deberá salir corriendo desde el punto de partida inicial mientras es guiado por un guía, el estudiante que tiene vendado los ojos tomara del brazo al guía y este le indicara la mejor manera para desplazarse por el terreno, al llegar a los obstáculos del zig zag, el guía le explicara de manera verbal la mejor manera de pasar los obstáculos ya que si el estudiante tumba algún

cono deberá devolverse al punto de partida junto con su guía para repetir el recorrido. Una vez el estudiante y su guía crucen los obstáculos deberán regresar corriendo en línea recta hasta el punto inicial de partida para que el siguiente estudiante en la columna tome el brazo del guía y prosiga a ejecutar la actividad, los estudiantes de la columna que ejecuten primero la actividad serán los ganadores.

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitara a los estudiantes, y los estudiantes de la columna ganadora les pondrán una penitencia a los estudiantes de la columna perdedora.

Materiales: Conos y vendas.

ACTIVIDAD 11

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
AL CENTRO DEL ARO **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en parejas y se distribuirán por toda la cancha. **Paso 2:** Ubicaremos aros en diferentes disecciones distribuidos en la cancha, después, el docente le vendara los ojos a un integrante de cada pareja. **Paso 3:** Cuando las parejas estén organizadas, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El estudiante que tiene los ojos vendados será quien ejecute primero la actividad, y su pareja hará el papel de guía, el guía deberá indicarle a su pareja hacía	

que dirección saltar, y su pareja deberá saltar con el objetivo de caer en el centro de algún aro, cada salto debe ser bien indicado por el guía, y el salto deberá hacerse con fuerza y lo más preciso que se pueda, cada estudiante realizara 10 saltos hacia 10 aros diferentes y después se intercambiaran los papeles, el guía pasara a vendarse los ojos y realizar la actividad. El estudiante que ejecute la actividad deberá tener sus ojos siempre vendados simulando tener una discapacidad visual.

Materiales: Aros y vendas.

ACTIVIDAD 12

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
¡SALTA, SALTA! **Paso 1:** Según la cantidad de estudiantes, ubicaremos conos en fila, donde cada estudiante se ubicará con	

una cuerda en su cono correspondiente mientras el docente se hace al frente de ellos.

Paso 2: Después de que cada estudiante este ubicado en su cono correspondiente, el docente proseguirá a explicar la actividad, cada estudiante deberá ejecutar 15 saltos en una pierna, esto para simular tener una discapacidad en el tren inferior, cada estudiante elegirá la pierna con la que quiere iniciar saltando, estos saltos se harán de manera progresiva y con paciencia, cuando el estudiante complete los 15 saltos, tomara un descanso de 30 segundos, y después hará otros 15 saltos con la pierna contraria, todo esto para tener la experiencia de lo que significa saltar

con alguna discapacidad física. **Materiales:** Conos y lazos.	

ACTIVIDAD 13

DESCRIPCION METODOLOGICA	**DESCRIPCION GRAFICA**
SALTA EN GRUPO **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en grupos de 3, y a cada grupo se le asignara una cuerda.	

Paso 2: Cuando los grupos estén organizados, dos estudiantes de cada grupo sostendrán cada extremo de la cuerda, y el alumno sobrante se hará en el medio preparándose para saltar, pero a este estudiante se le vendara los ojos simulando tener una discapacidad visual.

Paso 3: Cuando los estudiantes estén organizados, el docente proseguirá a

explicar la ejecución de la actividad, los estudiantes que sostienen la cuerda deberán empezar a moverla para que el estudiante que está en el medio con los ojos vendados trate de ejecutar 10 saltos con los ojos vendados, no importa los intentos o el tiempo que tome el estudiante en ejecutar los 10 saltos, los importante es que logre ejecutar los 10 saltos de manera efectiva, una vez lo haya hecho, se quitara la venda de los ojos, y uno de los alumnos que sostiene cada extremo de la cuerda pasara al medio para ejecutar la actividad, la actividad finalizara para el grupo cuando cada estudiante haya logrado ejecutar los 10 saltos con sus ojos vendados de mamera efectiva.	

Materiales: Cuerdas y venda.	

ACTIVIDAD 14

DESCRIPCION METODOLOGICA	**DESCRIPCION GRAFICA**
SALTO VS SALTO	

Paso 1: Se formarán dos columnas con la misma cantidad de estudiantes, cada columna se ubicará detrás de la línea blanca lateral de la cancha	
Paso 2: A cada alumno se le amarrara los brazos a su cintura con un lazo, esto para simular tener una discapacidad física en el tren superior.	

Paso 3: Una vez estén todos los estudiantes de cada columna con los brazos bien amarrados a la cintura, el docente proseguirá a explicar la actividad, para esta actividad van a competir los estudiantes de cada columna entre ellos, los estudiantes que estarán al frente en cada una de sus columnas saltarán lo más lejos que puedan, cada uno tendrá dos saltos hacia al frente, el estudiante que llegue más lejos de la línea blanca de partida ejecutando los dos saltos será el estudiante que gane un punto para su columna, si el estudiante cuando de un salto cae y da pasos hacia adelante o hacia los lados quedara descalificado y se le dará el punto a su rival, así mismo

si el estudiante pisa la línea blanca al dar su primer salto. La columna de estudiantes con más puntos será la ganadora.

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitara a los estudiantes, y los estudiantes de la columna ganadora les pondrán una penitencia a los estudiantes de la columna perdedora.

Materiales: Lazos	

3.2.3 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO

Competencia: Mejorar la condición musculo esquelético de las personas con discapacidades físicas.

ACTIVIDAD 15

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
FORTALECIENDO EL TREN SUPERIOR **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en dos grupos iguales, y a cada grupo se le dará un balón medicinal. **Paso 2:** Cuando los grupos estén ubicados, los estudiantes proseguirán a	

sentarse en las gradas tal y como se observa en la descripción gráfica, el estudiante que este en la grada más baja será el que inicie la actividad para su respectivo grupo.

Paso 3: Después de que los estudiantes estén organizados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El estudiante en la grada más baja de cada grupo tomara el balón medicinal y comenzara a hacer 10 repeticiones llevando el balón medicinal a los pectorales y después lo extenderá hacia arriba, luego de que haga las 10 repeticiones, dejara el balón extendido hacia arriba para que

el estudiante de la siguiente grada lo tome y prosiga a ejecutar las mismas repeticiones, cuando el balón llegue al último estudiante de cada grupo, seguirán ejecutando la actividad pero esta vez bajando el balón hasta que llegue al primer estudiante que ejecuto la actividad. La actividad se debe de ejecutar estando todos los estudiantes sentados y usando solo los brazos, todo esto para simular una discapacidad en el tren inferior. Esta actividad ayudara a fortalecer las fibras musculares de los pectorales, triceps y deltoide

Paso 4: Al finalizar la actividad, el docente felicitará a los estudiantes y el grupo que termino la actividad primero le pondrá una actividad al grupo que termino la actividad de ultimo.

Materiales: Balones medicinales.	

ACTIVIDAD 16

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
¡AGUANTA!	

Paso 1: Los estudiantes se ubicarán en parejas donde cada pareja tendrá dos balones medicinales	
Paso 2: Cuando las parejas estén ubicadas se les explicara que la actividad la van a realizar compitiendo entre ellos.	

Paso 3: Cuando las parejas estén organizadas el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. Cada estudiante de cada pareja se ubicara en posición para hacer flexiones de brazos, pero en lugar de tener los dos pies tocado el suelo, lo harán usando una sola pierna, esto para simular tener una discapacidad física en el tren inferior, cuando los estudiantes estén ubicados de esta manera, se les colocara a cada uno su respectivo balón medicinal en la espalda, y los estudiantes tendrán que soportar estar en esa posición el mayor tiempo posible, el estudiante que dure más tiempo en esa posición será el ganador. Si el balón medicinal que se les puso en la espalda se llega a caer,

automáticamente el estudiante perderá. Este ejercicio sirve para fortalecer los músculos de los triceps, deltoides, pectorales y core para aquellas personas que tengan una discapacidad física en una de sus piernas.

Paso 4: Cuando cada pareja termine su actividad, el docente los felicitará y el estudiante ganador le pondrá una penitencia al estudiante perdedor.

Materiales: Balones medicinales.

ACTIVIDAD 17

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
TIRA CON FUERZA **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en parejas y se le aginara una cuerda a cada pareja	

Paso 2: Una vez estén organizadas cada pareja con su respectiva cuerda, un estudiante se sentará en las gradas sujetando un extremo de la cuerda y el otro estudiante estirara la cuerda sujetando el otro extremo de la cuerda hacia al frente. El estudiante que está sentado en las gradas será el que simule tener una discapacidad física en ambas piernas, ya que no las podrá usara para realizar la actividad.

Paso 3: Después de que las parejas estén totalmente organizadas, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El estudiante que estará sentado en las gradas simulando tener una discapacidad física en el tren inferior, comenzara a tirar con fuerza la cuerda usando ambas manos, mientras su pareja apretara el otro extremo de la cuerda generando una fuerza opuesta a la del estudiante que tira de la cuerda, el objetivo de actividad es que el estudiante que está sentado en las gradas tire varias veces con fuerza la cuerda hasta que atraiga a su pareja hacia su posición.

Paso 4: Una vez realizada la actividad,

el docente felicitara a los estudiantes y les explicara que el objetivo de esta actividad es enseñar como una persona con discapacidad física en el tren inferior puede fortalecer las fibras musculares de la espalda desarrollando fuerza, todo esto gracias a los movimientos y fuerza que aplica al jalar la cuerda hacia él junto con su compañero. **Materiales**: Cuerdas	

ACTIVIDAD 18

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
TINGO, ¡TANGO! **Paso 1:** Ubicaremos a los estudiantes en un circulo **Paso 2:** Cuando los estudiantes estén ubicados, el docente proseguirá a vendarle los ojos a cada uno de ellos. **Paso 3:** Cuando todos los estudiantes tengas los ojos vendados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El profesor hará entrega de un testigo, el cual los estudiantes deberán pasarse entre sí mientras el docente dice ¨ tingo-tingo-tingo-tingo-tingo¨ , cuando el docente diga ¨tango¨	

los estudiantes pararan de pasarse el testigo y el estudiante que quede con el testigo el profesor lo guiara al centro del círculo donde el estudiante pagara una penitencia que consistirá en ejecutar un ejercicio físico que sirva para fortalecer el tronco inferior o superior, cuando el estudiante pague la penitencia, el docente lo guiara hacia su posición en el círculo para repetir nuevamente la actividad. Los estudiantes siempre deberán de tener los ojos vendados simulando tener una discapacidad visual.

Materiales: Vendas y un testigo.

ACTIVIDAD 19

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
SENTADILLA PROFUNDA **Paso 1:** Ubicaremos unos conos en fila, donde en cada cono se ubicará un estudiante. **Paso 2:** Cuando los estudiantes estén ubicados en sus respectivos conos, el docente proseguirá a amarrar los brazos de los estudiantes a sus cinturas. **Paso 3:** Cuando los estudiantes estén listos para iniciar, el docente	

proseguirá a explicar la ejecución de la actividad, cada estudiante iniciara haciendo 3 sentadillas profundas en su respectivo cono, cuando ejecute estas 3 sentadillas pasara al siguiente cono y repetirá el proceso, cada estudiante deberá pasar por cada cono de sus compañeros y en cada uno de ellos ejecutara 3 sentadillas. El estudiante finalizara la actividad cuando llegue a su respectivo cono. Estas sentadillas profundas las deben de hacer todo el tiempo con los brazos amarrados a la cintura simulando tener una discapacidad física en el tren superior, las sentadillas profundas servirán para fortalecer las fibras musculares de los cuádriceps y glúteos.

Materiaes: Conos y cuerdas

ACTIVIDAD 20

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
COPA DE TRICEPS **Paso 1:** los estudiantes se dividirán en dos columnas frente a las gradas. **Paso 2:** El docente dejara una pesa al frente de cada columna, estas pesas estarán sobre las gradas. **Paso 3:** Cuando lo estudiantes estén ubicados la docente progresiva a explicar la ejecución de la actividad. El primer estudiante de cada columna deberá ir hacia las gradas, sentarse en ellas y tomar la pesa, después,	

empezara a hacer extensión de triceps con la pesa en la mano derecha, hará 5 repeticiones y después pasara la pesa a la mano izquierda donde ejecutara otras 5 repeticiones, después, tomará la pesa con ambas manos y comenzara a hacer 10 repeticiones de extensión de triceps, al terminar, dejara la pesa sobre la grada y pasara a la última posición de la columna para que el siguiente estudiante pase a ejecutar el mismo ejercicio. Las

extensiones de triceps se deben de hacer sentados en las gradas simulando tener una discapacidad física en el tren inferior. Esta actividad ayuda a fortalecer las fibras musculares de los tríceps.

Materiales: Pesas

ACTIVIDAD 21

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
FORTALECE EL CORE **Paso 1:** Esta actividad se realizará estando todos los estudiantes sentados en las gradas. **Paso 2:** Cuando los estudiantes estén ubicados en las gradas, el docente proseguirá a amarrarle los brazos a la cintura a todos los estudiantes para después hacerle la entrega de un balón. **Paso 3:** Una vez los estudiantes estén ubicados, el docente proseguirá a	

explicar la ejecución de la actividad, los estudiantes ubicaran el balón entre los pies de tal modo que quede bien sujeto, la actividad consiste en que el estudiante deberá llevar las rodillas al pecho por medio de una flexión de las piernas, y en el proceso, llevara la pesa en el movimiento para después regresar a la posición inicial, se ejecutara 15 repeticiones de esta manera. La actividad se debe de realizar con los brazos amarrados a la cintura para simular tener una discapacidad en el tren superior. Esta actividad fortalece los músculos del core. **Materiales:** Pesas y cuerdas.	

ACTIVIDAD 22

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
EL CIRCUITO **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán sentados en las gradas. **Paso 2:** Cada estudiante tendrá un par de pesas o botellas con agua para agregarles peso. **Paso 3:** Cuando los estudiantes estén ubicados y con sus respectivas pesas, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. Para esta actividad se hará un circuito de 4 ejercicios enfocados en fortalecer el	

tren superior, dándole enfoque a las fibras musculares de los hombros. Estos ejercicios se ejecutarán estando los estudiantes sentados en las gradas simulando tener una discapacidad física en el tren inferior. Los 4 ejercicios se dividirán de la siguiente manera:

Ejercicio 1: 7 repeticiones de press militar con pesas

Ejercicio 2: 7 repeticiones de vuelos laterales

Ejercicio 3: 7 repeticiones de vuelos frontales

Ejercicio 4: 7 repeticiones de elevaciones laterales

Luego de realizar los 4 ejercicios, los estudiantes tomarán un descanso de 3 minutos y volverán a repetir el circuito, se hará un total de 3 series para así finalizar la actividad **Materiales:** Pesas	

ACTIVIDAD 23

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
Al APLAUDIR **Paso 1:** Los estudiantes se esparcirán por toda la cancha. **Paso 2**: Cuando los estudiantes estén esparcidos por toda la cancha, el docente proseguirá a vendarle los ojos a cada uno de ellos **Paso 3:** Cuando los estudiantes estén totalmente organizados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. Los estudiantes deberán estar muy concentrados a los aplausos	

que hará el docente, según la cantidad de aplausos representará un ejercicio que el estudiante deberá de realizar, de la siguiente manera:

Un aplauso: 5 sentadillas

Dos aplausos: 2 burpees

Tres aplausos: 5 Flexiones de brazos

Cuatro aplausos: 5 abdominales elevando las piernas

Cinco aplausos: Plancha abdominal por 15 segundos

Los ejercicios se deberán hacer en el lugar donde estarán ubicados en la cancha, y durante toda la actividad los estudiantes deberán de tener los ojos vendados simulando tener una discapacidad visual.

Materiales: vendas

ACTIVIDAD 24

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
¡JALEN, JALEN! **Paso 1:** Los estudiantes se formarán en dos grupos iguales y se asignara una cuera **Paso 2:** Los estudiantes se formarán en fila mirándose entre ellos, se ubicarán hacia el lado de la línea blanca como se observa en la imagen, y tomarán la cuerda con una mano, la de su preferencia. **Paso 3:** Cuando los estudiantes estén organizados el docente proseguirá a hacer la explicación de la actividad, los estudiantes deberán jalar la cuerda con	

toda sus fuerzas utilizando una mano nada más, y la otra la tendrán pegada a la espalda sin usarla, todo esto para simular tener una discapacidad física en el tren superior, el objetivo de la actividad es que cada grupo deberá jalar con todas sus fuerzas para hacer que su grupo rival cruce la línea blanca, en el momento que alguno de los estudiantes que este en el primer lugar de la fila pase la línea blanca, automáticamente su grupo perderá, si algún estudiantes utiliza las dos manos o

despega el brazo de la espalda, automáticamente el grupo también perderá.

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitará a los estudiantes y el

grupo vencedor le pondrá una penitencia al grupo perdedor. **Materiales:** Cuerda	

3.2.4 ACTIVIDADES SENSORIALES

Competencia: Fortalecer las condiciones físicas y motoras por medio de actividades con estímulos sensoriales

ACTIVIDAD 25

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
ENCESTA LA BOLA **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en una columna frente al docente. **Paso 2:** Los estudiantes que estén en el primer lugar de la columna se les vendara los ojos para simular tener una discapacidad visual, a estos estudiantes también se les entregara 3 bolas de papel a cada uno **Paso 3:** Cuando los estudiantes estén organizados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El	

docente tendrá un valde con un palo para golpearlo, los estudiantes en el primer lugar de la columna deberán de tratar de encestar las bolas de papel en un cono guiándose por el sonido que hará el docente al golpear el cono con el palo, cuando el estudiante logre encestar las bolas de papel, proseguirá el siguiente

alumno a realizar la ejecución de la actividad, cada estudiante deberá de encestar 3 bolas de papel teniendo los ojos vendados.

Materiales: Dos vendas, un palo y un cono.

ACTIVIDAD 26

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
ADIVINA LA FIGURA **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en parejas, donde cada estudiante de cada pareja quedara frente a su compañero**.** **Paso 2:** Cuando las parejas estén ubicadas, un integrante de cada pareja se vendará los ojos simulando tener una discapacidad visual. **Paso 3:** Cuando los estudiantes estén totalmente organizados, el docente proseguirá a explicar la actividad, el estudiante que no tendrá los ojos vendados hará diferentes figuras utilizando las extremidades de su	

cuerpo, cuando este estudiante tenga su figura echa, el estudiante que tiene los ojos vendados proseguirá a tocar las extremidades de su pareja para tratar de intuir que figura tiene y luego intentará imitarla con su cuerpo.

Materiales: Vendas

ACTIVIDAD 27

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
OBSERVA CON ATENCION **Paso 1:** Ubicaremos a los estudiantes en una columna frente detrás de un cono el cual será el punto de partida. **Paso 2:** Después de que los estudiantes estén organizados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad ubicándose detrás de un cono el cual será el punto de finalización. Primero hay que aclarar que esta actividad está enfocada para aquellas personas que sufren de una discapacidad auditiva. El docente	

explicara que por cada posición numérica que muestre con los dedos la se deber de hacer una actividad física trasladándose del cono de partida hasta el cono de meta de la siguiente manera:

Si el docente muestra un dedo, el estudiante se ira corriendo a toda velocidad hasta el cono de finalización

Si el docente muestra dos dedos, el estudiante deberá de ir corriendo en una pierna hasta el cono de finalización

Si el docente muestra tres dedos, el estudiante deberá ir saltando con ambas piernas hasta el cono de finalización

Si el docente muestra 4 dedos, el estudiante deberá de ir corriendo en zigzag hasta el cono de finalización Si el docente muestra 5 dedos, el estudiante deberá de ir corriendo hacia atrás hasta el cono de finalización. **Materiales: Dos conos**	

ACTIVIDAD 28

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
ESCUCHA AL GUIA **Paso 1:** Dividiremos a los estudiantes en dos columnas. **Paso 2:** Cada columna tendrá su guía, y se le vendará los ojos a el primer estudiante de cada columna, simulando tener una discapacidad visual. **Paso 3:** Luego de que los estudiantes están organizados, el docente ubicará vasos plásticos esparcidos por la cancha y le entregará una bola de papel a cada columna, después, proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. Cada guía deberá de guiar a su	

estudiante hacia alguno de los vasos para que meta la bola de papel, pero el guía deberá guiarlos sin tocarlos, solo hablando para dar indicaciones, en el momento que el estudiante meta la bola de papel en alguno de los vasos, el siguiente estudiante de la columna proseguirá a realizar la actividad. Esta actividad ayuda a mejor la capacidad auditiva y coordinativa de aquellas personas que tienen una discapacidad visual. **Materiales:** Dos bolas de papel, vasos plásticos y vendas.	

ACTIVIDAD 29

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
HAS UN GOL **Paso 1:** Los estudiantes se ubicarán en una columna frente a un arco de futbol sala y se les hará la entrega de un balón. Se asignará un portero quien tendrá los ojos vendados. **Paso 2:** Cuando los estudiantes estén organizados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El estudiante que este en el primer lugar de la columna empezará realizando la actividad, se le vendara los ojos y se le hará la entrega del balón el cual se ubicara en el punto penal, el docente le	

indicara la posición del balón, y cuando de la señal, el estudiante rematara buscando hacer un gol, y el portero intentara atajar el remate, después de que se ejecute el remate, el siguiente estudiante de la columna proseguirá a realizará la actividad, y así sucesivamente hasta que todos los estudiantes hagan su respectivo remate**.** Los rematadores al igual que el portero siempre deberían de llevar los ojos vendados simulando tener una discapacidad visual

Materiales: Balón, vendas.

ACTIVIDAD 30

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
ENCUENTRA EL OBJETO **Paso 1:** Los estudiantes se dividirán en dos columnas. **Paso 2:** Frente a las columnas, se ubicarán diferentes objetos, los cuales serán: platillos, cuerdas, aros, vasos plásticos, hojas de papel y bolas de papel. **Paso 3:** Al estudiante que este en primera posición en su columna se le vendaran los ojos, después, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la	

actividad. El docente dirá el nombre de alguno de los objetos y el estudiante que tiene los ojos vendados deberá de ir gateando a identificar y buscar ese objeto, cuando lo encuentre, deberá de alzarlo para dar la señal al docente de que encontró el objeto correcto, y así darle un punto a su columna, la columna con la mayoría de puntos será la columna vencedora. Los estudiantes que busquen los objetos siempre deberán de llevar los ojos vendados simulando tener una discapacidad visual

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitará a los estudiantes y la columna ganadora le pondrá una penitencia a la columna perdedora y vendas.

Materiales: Platillos, hojas de papel, vasos plásticos, cuerdas, aros, bolas de papel y vendas.	

ACTIVIDAD 31

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
LA ENCESTA **Paso 1:** Los estudiantes se organizarán en una columna frente a una canasta de baloncesto. **Paso 2:** Cuando los estudiantes estén organizados, se le vendaran los ojos al alumno que este de primero en la columna, y posteriormente se le entregara un balón de baloncesto. **Paso 3:** El docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad, el docente le indicara a que distancia está el alumno de la canasta de baloncesto, y le explicara que el deberá intentar	

encestar mientras tiene los ojos vendados, todo esto para simular tener una discapacidad sensorial, cada alumno tendrá tres lanzamientos, y después de cada lanzamiento, el docente le indicara sí estuvo cerca o lejos de encestar, sirviéndole de guía para que el próximo lanzamiento sea mejor que el anterior. Una vez el alumno falle sus tres intentos o enceste el balón, será el turno de ejecutar la actividad al siguiente alumno en la columna, el cual deberá ejecutar la actividad con los mismos pasos.

Paso 4: Al terminar la actividad, el docente felicitará a los estudiantes y la columna ganadora le pondrá una penitencia a la columna perdedora y vendas.

Materiales: Platillos, hojas de papel, vasos plásticos, cuerdas, aros, bolas de papel y vendas.	

ACTIVIDAD 32

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
A MI SEÑAL **Paso 1:** El docente ubicara a los alumnos en las gradas mirando hacia al frente. **Paso 2:** Después de que los alumnos estén ubicados, el docente proseguirá a ubicarse de pie en el otro extremo de tal manera que los alumnos lo puedan seguir observando hacia al frente. **Paso 3:** Cuando los alumnos y el docente estén totalmente organizados, el docente proseguirá a explicar la ejecución de la actividad. El docente les explicara a los alumnos que en el	

momento que el alce los brazos, los alumnos deberán salir ya sea corriendo o caminando hacia él, pero en el momento en el que baje los brazos, los alumnos deberán detenerse quedando totalmente inmóviles en el lugar que se encuentren y solo podrán volver a moverse en el momento que el docente vuelva a alzar los brazos para que sigan avanzando. Si en el momento que el docente baja los brazos algún alumno se sigue moviendo quedara descalificado, si en el momento en el que el docente tiene los brazos abajo algún alumno se tambalea o se mueve, también será descalificado. Esta actividad es muy útil para aquellos que tengan una discapacidad sensorial auditiva.

Paso 4: Los estudiantes que fueron descalificados deberán pagar una penitencia.	

3.3 Evaluación

Durante el desarrollo y ejecución de esta propuesta pedagógica de corte cualitativo como practica formativa para optar al título de Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, llevada a cabo en la institución educativa Liceo Tame del municipio de Tame, Arauca, se tomó como instrumento de recolección de información, la observación participante, mediante la cual se realizó un diagnóstico sobre cómo se encontraba dicha institución frente a la formación inclusiva en las áreas de la educación física, obteniendo como resultados que durante la ejecución de esta propuesta, se logra relacionar a los estudiantes de sexto grado hasta octavo grado sobre la

importancia de una educación inclusiva que contribuya al desarrollo humano de personas con condiciones especiales.

Cabe aclarar que, la ejecución de la propuesta pedagógica, se generó a partir de las necesidades encontradas en materia de educación inclusiva dentro de la institución educativa Liceo Tame del municipio de Tame, Arauca, por lo que se propusieron una serie de estrategias basadas en un conjunto de pasos que sirvieron para acercar a los estudiantes a las realidades de personas con discapacidad física y de esta manera aprender sobre la importancia de una inclusión en la educación física y los deportes.

Por tanto, se concluye que las actividades realizadas durante el segundo periodo académico del año 2021, en las horas asignadas para el desarrollo de la materia de "Educación Física", afianzaron las bases para la inclusión de personas con necesidades especiales en el ámbito de los deportes, teniendo en cuenta que, mediante una observación directa se logró evidenciar las falencias existentes en la preparación de los docentes que dictan estas áreas y la falta de ese enfoque inclusivo. También se concluye que los estudiantes de sexto grado a octavo grado no tenían conocimientos previos sobre cómo se llamaba a una persona con alguna discapacidad y tipos de discapacidad, es decir nunca habían tenido un acercamiento con estos conceptos sobre inclusión por lo que aprendieron a ser más cooperativos y solidarios frente a lo que es una persona con condiciones especiales ya que ellos mismos experimentaron lo que sería tener alguna discapacidad física.

Es importante mencionar que, durante todo el proceso formativo con los estudiantes obtuve un gran aprendizaje en el ámbito de la docencia y todo lo que conlleva, pude darme cuenta de la complejidad de trabajar con niños y aún más si fuesen personas con condiciones especiales, sin embargo, en este proceso adquirí un crecimiento tanto a nivel profesional como personal y me permitió reflexionar sobre la importancia de incentivar la inclusión en las instituciones de educación media, en este caso, el Liceo Tame.

Algunas de las recomendaciones que se consideran para la institución educativa Liceo Tame de Tame, Arauca es que, en el proceso de selección y contratación de un docente para el área de la educación física, se tome en cuenta una evaluación para identificar si está o no capacitado para la formación de personas con alguna discapacidad o en su defecto, tenga experiencia o estudios relacionados a la actividad física inclusiva y de esta manera se puedan generar espacios pedagógicos para tratar temas de inclusión que terminan siendo fundamentales y necesarios en la institución.

Por otra parte, se recomienda a la institución considerar la idea de capacitar a los docentes de estas áreas, evaluar la situación y pretender dar un enfoque de inclusión en todos los procesos pedagógicos para que las y los estudiantes desarrollen nuevos conocimientos mediante la práctica de la Educación Física.

3.3.1 ANEXOS

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME		
AREA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	FECHA: DEL 13 DESEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE	
DOCENTE: JESUS ENRIQUE FLOREZ FAJARDO	GRADO 6, 7 Y 8	OBJETIVO: CONOCER ASPECTOS BÁSICOS SOBRE LA EDUCACION INCLUSIVA Y LA ACTIVIDAD FISICA
TEMA: EDUCACION INCLUSIVA		

EDUCACION INCLUSIVA

La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

La educación inclusiva es un proceso de que toda la sociedad debe vivir, ya que es el punto de partida para normalizar la educación de todos los alumnos y alumnas y del mismo modo brindar diversas oportunidades para el desarrollo de las personas que tienen o viven con discapacidad o marginación.

Asimismo, uno de los principios básicos de la educación inclusiva es aquel que menciona que cada niño/a tiene características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes, por lo tanto, se involucran ciertos cambios y modificaciones en contenidos y estrategias los cuales logran la inclusión y cumplen el propósito de educar a todos respondiendo a esta gama de necesidades educativas.

¿Qué es ser una persona discapacitada?

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del 15% de la población vive con algún tipo de discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores más que los jóvenes.

Tipos de discapacidad

Discapacidad física o motora: La diversidad funcional motora se puede definir como la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas (ausencia o alteración del movimiento; de una mano, brazo, pierna, pie; la totalidad o parcialidad de estos), disminuyendo el desenvolvimiento normal diario.

Discapacidad sensorial. La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades.

Discapacidad psicosocial: Es una de las dos formas de discapacidad psíquica, y se considera que una persona tiene discapacidad psicosocial cuando: "La persona posee un funcionamiento emocional y conductual variable que tiene lugar junto a circunstancias asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo".

Discapacidad intelectual: Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. La discapacidad intelectual se ha de manifestar antes de los 18 años de edad.

Actividad física

Se considera actividad física a cualquier movimiento corporal producido por los músculos que exija gasto de energía. Una actividad tiene muchos conceptos: nadar, correr, jugar, saltar y montar en bicicleta, entre otros. Practicar deporte es resultado de un gasto de energía mayor a la tasa del metabolismo basal.

Educación física inclusiva

La Educación Física Inclusiva (EFI) brinda distintas oportunidades para adquirir estas habilidades, que forman ciudadanos con confianza en sí mismos y socialmente responsables. Un currículo de EFI promueve la competencia motriz para estructurar el pensamiento, expresar sentimientos y enriquecer la comprensión.

¿Qué son las estrategias inclusivas en el área de educación física?

Cuando hablamos de una educación física inclusiva, todo el alumnado comparte el mismo espacio, sin diferencias, reconsiderando la enseñanza y su organización con el apoyo pedagógico y social que sea necesario, y manteniendo las más altas expectativas para el aprendizaje de todas y todos.

ACTIVIDAD

1. Con sus propias palabras, defina ¿qué es la educación inclusiva?

2. Con sus propias palabras, defina ¿qué es la Educación física inclusiva?

3. Unir la respuesta correcta

Discapacidad física	Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación
Discapacidad sensorial	Es una de las dos formas de discapacidad psíquica, "La persona posee un funcionamiento emocional y conductual variable que tiene lugar junto a circunstancias asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales
Discapacidad psicosocial	Es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades.
Discapacidad intelectual:	La diversidad funcional motora se puede definir como la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas (ausencia o alteración del movimiento; de una mano, brazo, pierna, pie; la totalidad o parcialidad de estos), disminuyendo el desenvolvimiento normal diario.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	CALIFICAR ASIGNACIONES: HISTORIA DEL VOLEIBOL	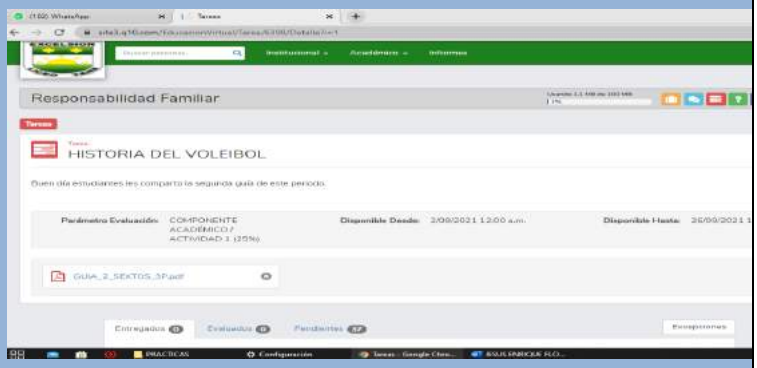 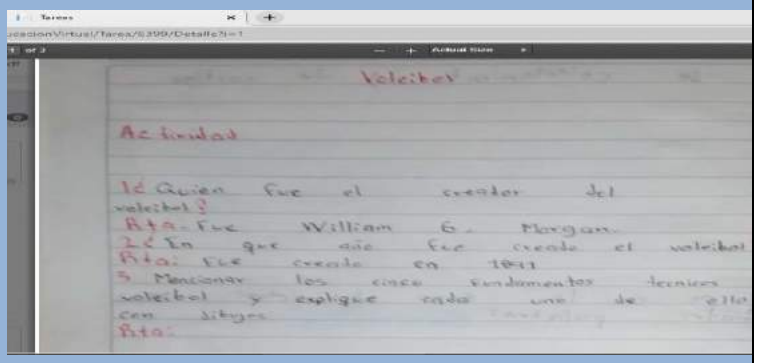 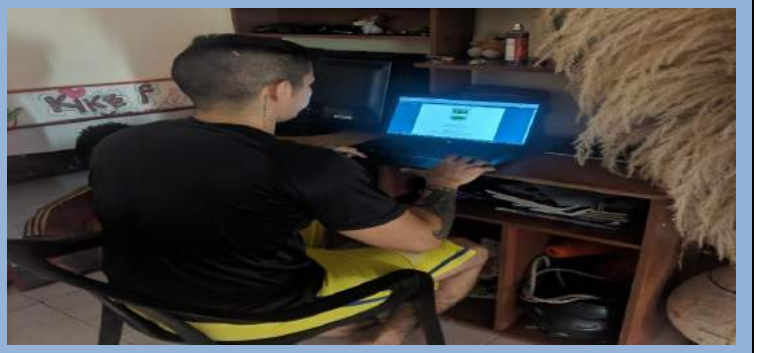

22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	**CALIFICAR ASIGNACIONES: REGLAS DEL VOLEIBOL**	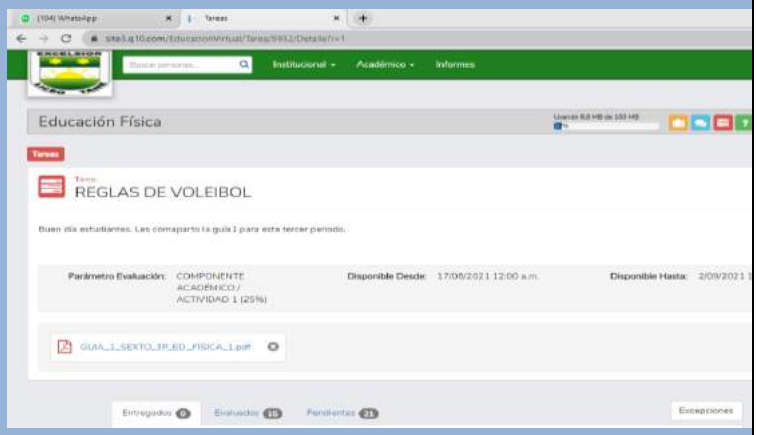 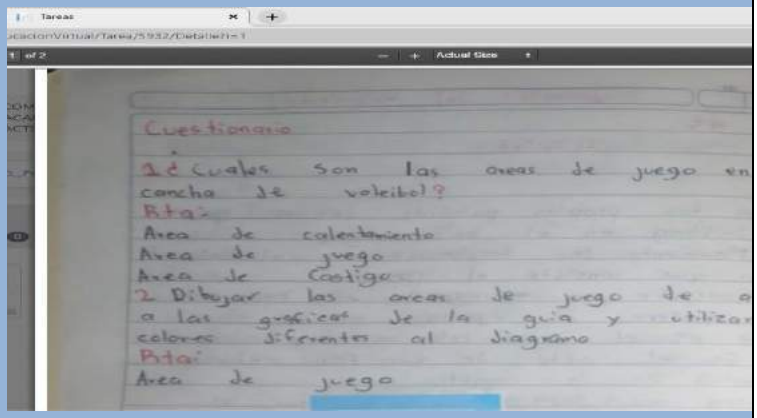

1 DE OCTUBRE DEL 2021	**CALIFICAR ASIGNACION: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**	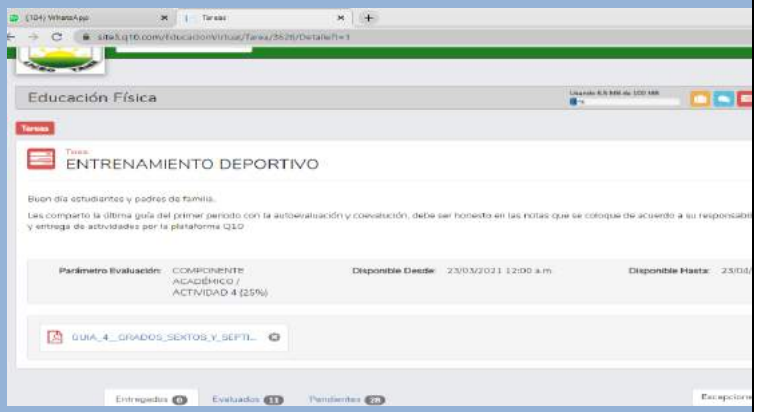 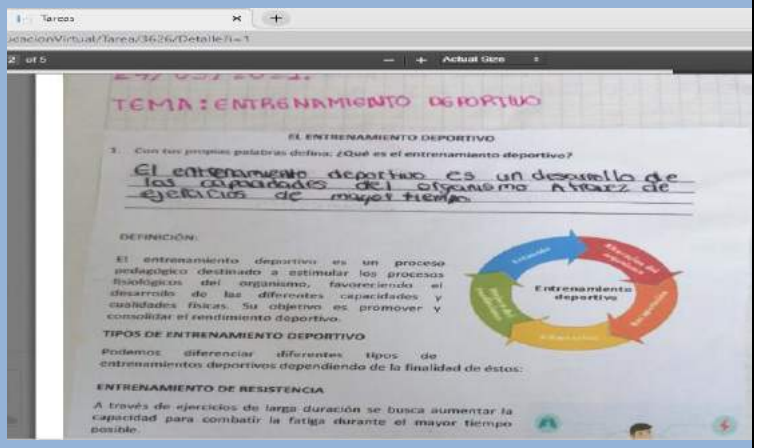

6 DE OCTUBRE DEL 2021	**CALIFICAR ASIGNACION: HISTORIA DEL BALONCESTO**	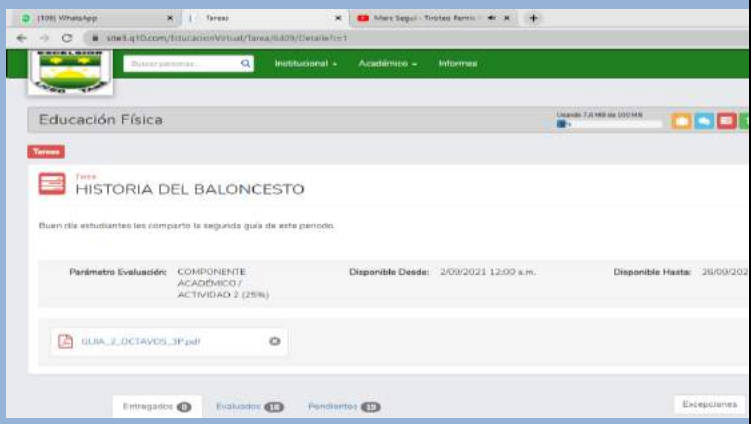 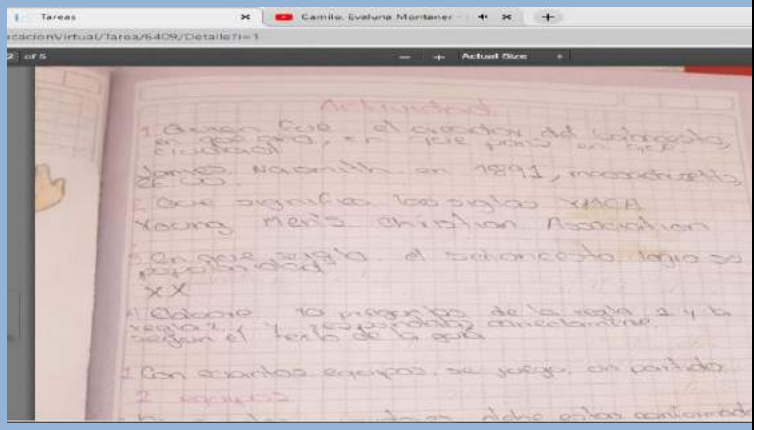

15 DE OCTUBRE DELO 2021	**CALIFICAR ASIGNACION: REGLAMENTO DEL BALONCESTO REGLA 3-4-5**	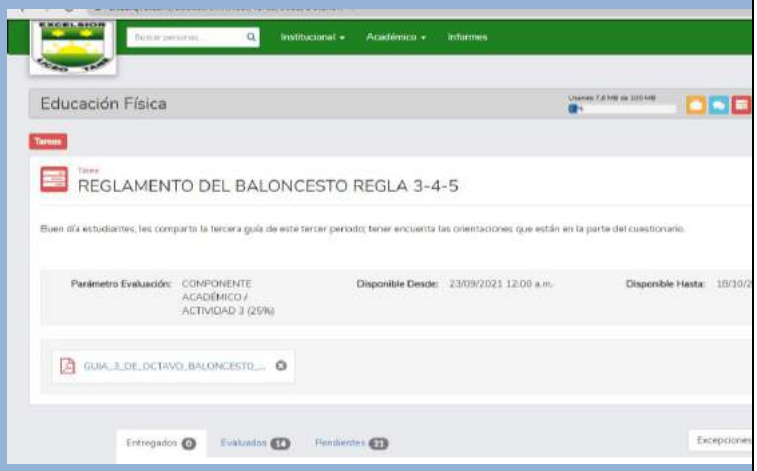 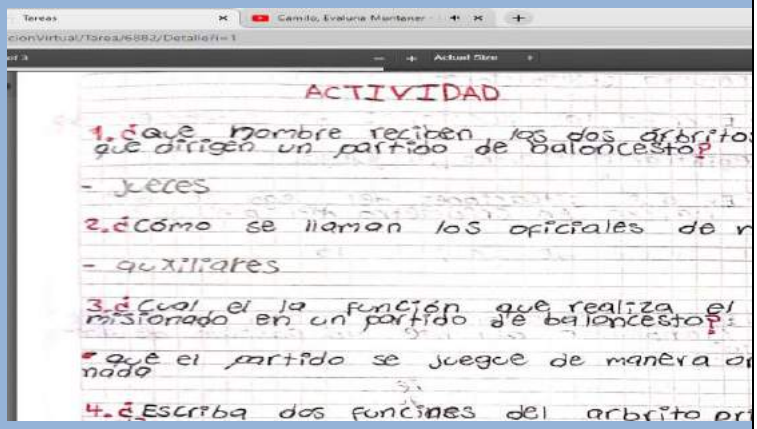

22 DE OCTUBRE DEL 2021	**CALIFICAR ASIGNACION: VOLEIBOL**	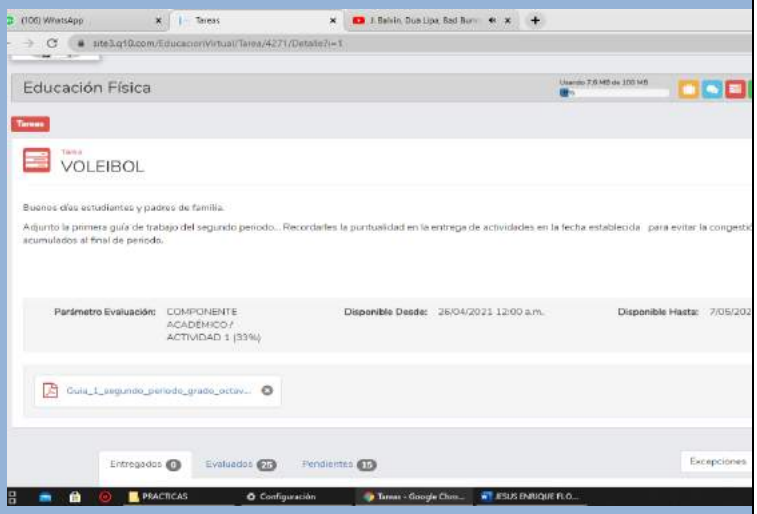 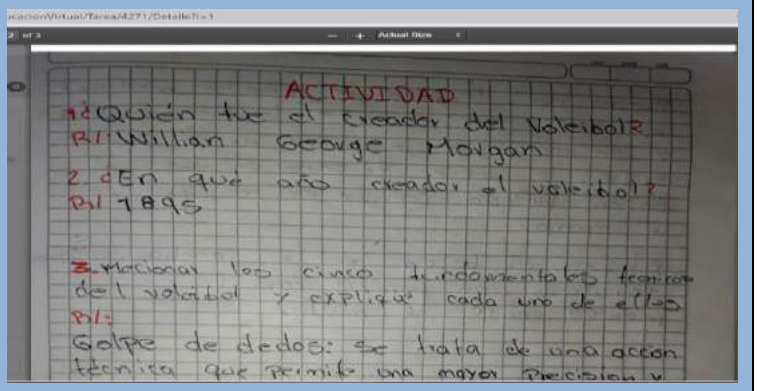

28 DE OCTUBRE DEL 2021	**CALIFICAR ASIGNACION: GUIA 4**	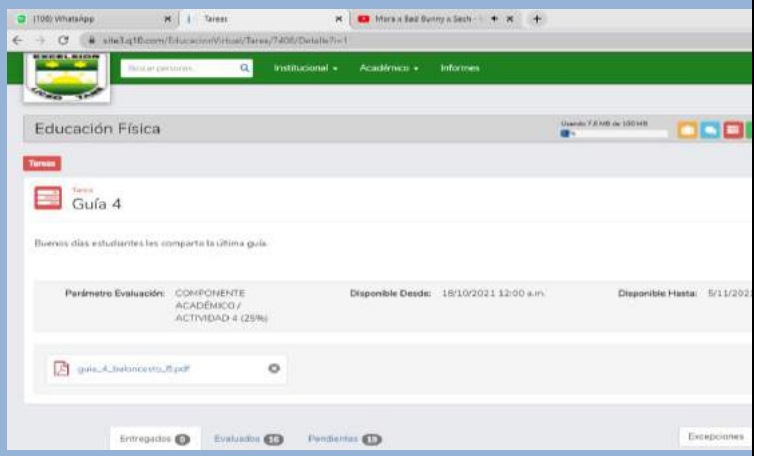 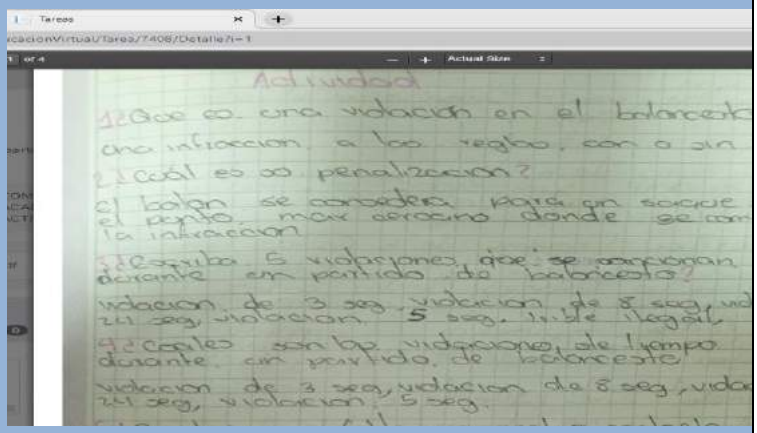 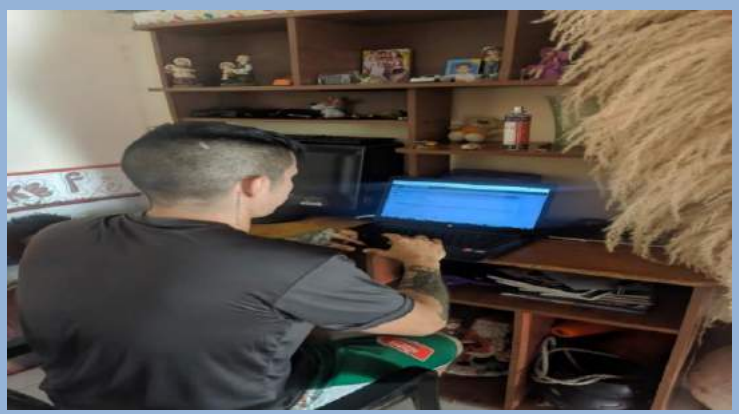

5 DE NOVIEMBRE DEL 2021	**ENTREGA DE SIMBOLOS**	

CAPITULO V

FORMATO DE EVALUACION

5.1 Autoevaluación

ALUMNO – MAESTRO: Jesus Flores

SUPERVISOR: [signature]

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Jesus Enrique Florez Fajardo
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución educativa Liceo Tame
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jaime Riaño Reato

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. B
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS: Ninguna, todo estuvo correctamente realizado

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Jesus Florez

FECHA: 01-12-2021

5.2 Coevaluación

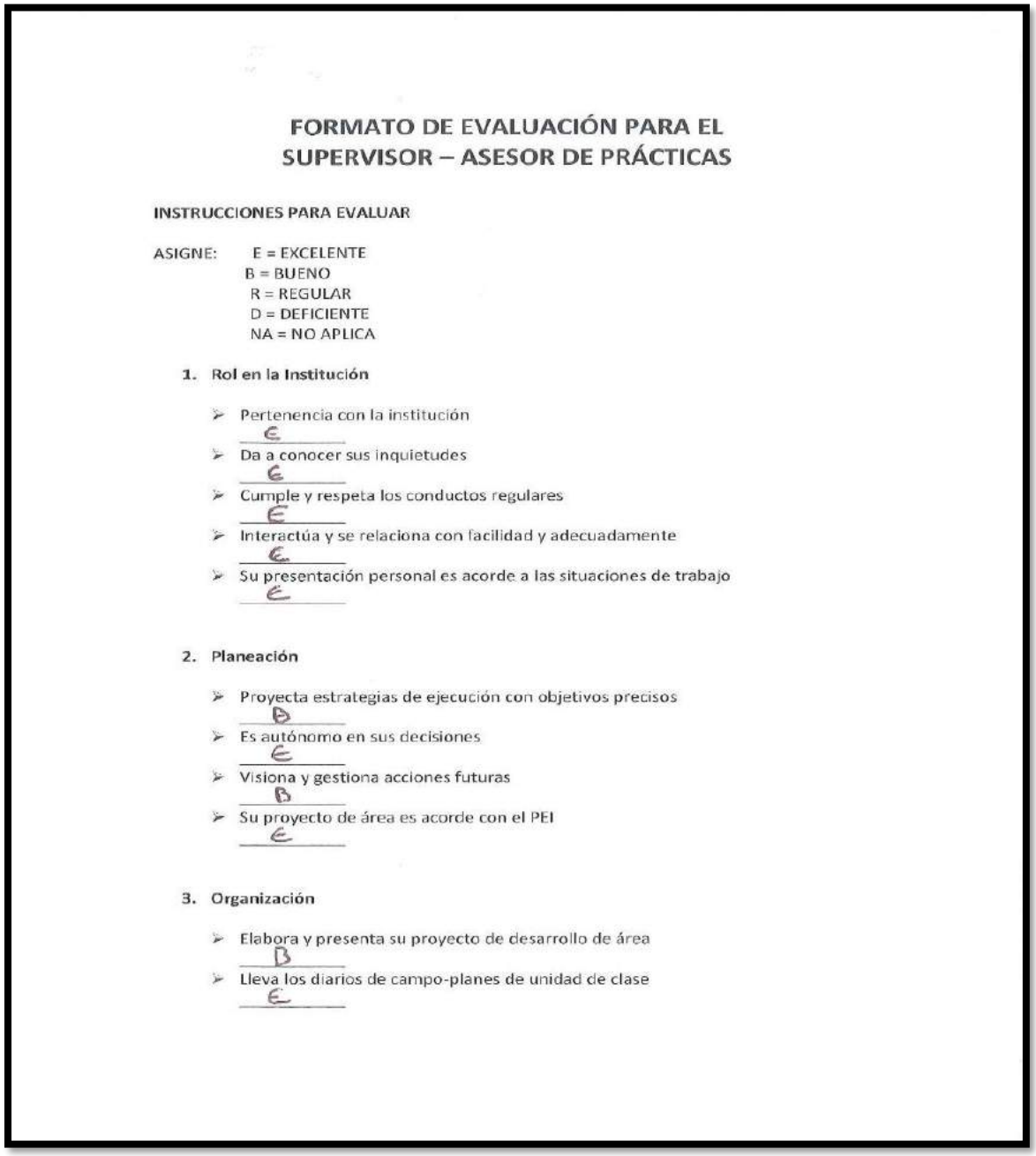

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**
   - Pertenencia con la institución — E
   - Da a conocer sus inquietudes — E
   - Cumple y respeta los conductos regulares — E
   - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente — E
   - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo — E

2. **Planeación**
   - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos — B
   - Es autónomo en sus decisiones — E
   - Visiona y gestiona acciones futuras — B
   - Su proyecto de área es acorde con el PEI — E

3. **Organización**
   - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área — B
   - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase — E

- Su comunicación es fácil y asertiva
  E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
  E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
  B
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
  E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
  E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
  E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
  B
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
  B

NOMBRE DEL SUPERVISOR: [signature]
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Jesus Florez
FECHA: 01-12-2021

5.3 Plan Teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jesus Enrique Florez Fajardo
SUPERVISOR: Jaime Niño Nuto
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Cicco Time
FECHA: 01-12-2021

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4,5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2,5
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3,5
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2,5
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	47

OBSERVACIONES: No presenta ninguna observacion, el trabajo realizado salió muy bien.

5.4 Plan Semanal

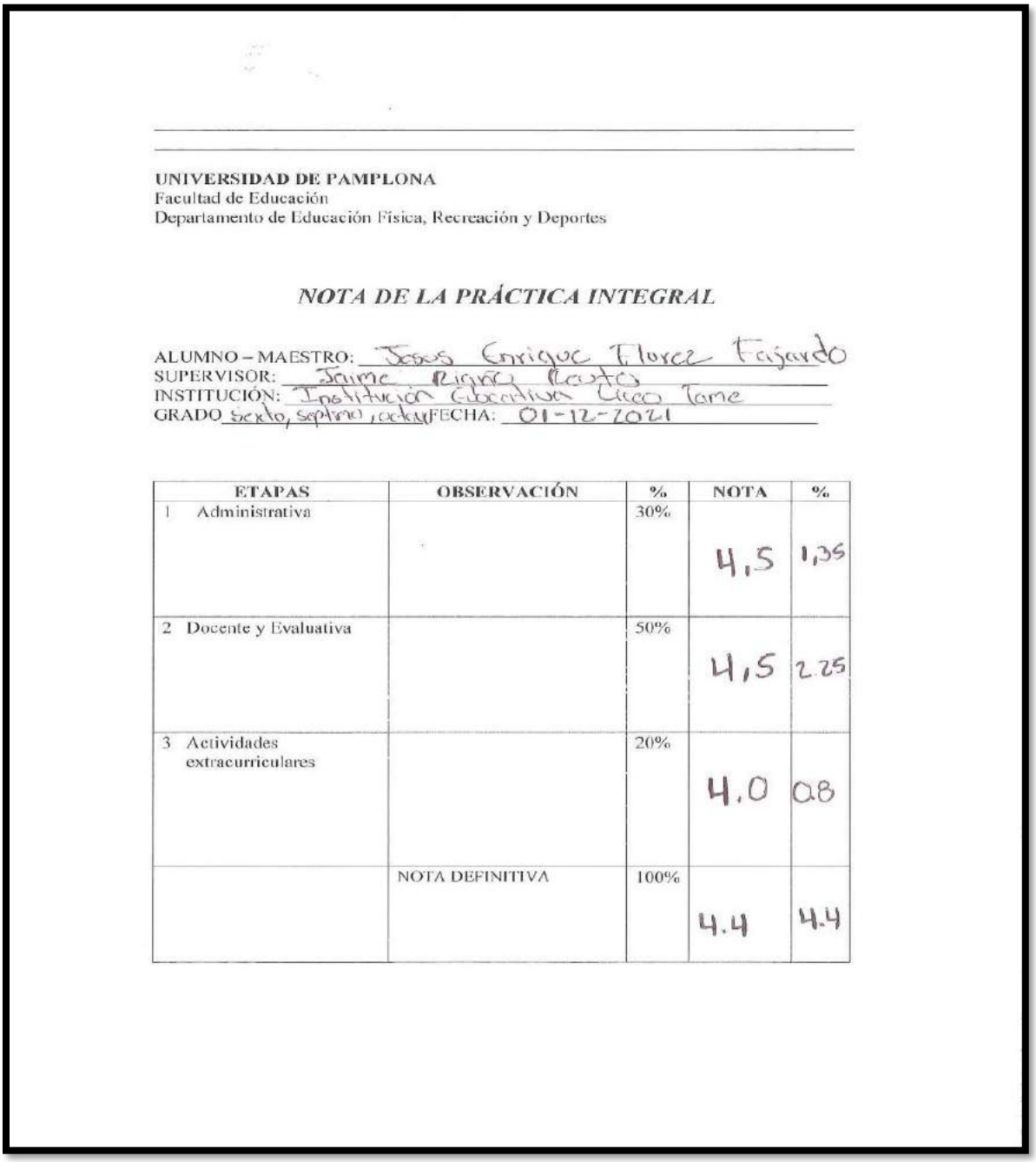

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jesus Enrique Florez Fajardo
SUPERVISOR: Jaime Rivera Rueda
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Cisco Tame
GRADO Sexto, septimo, octavo FECHA: 01-12-2021

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4,5	1,35
2 Docente y Evaluativa		50%	4,5	2,25
3 Actividades extracurriculares		20%	4.0	0,8
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.4	4.4

5.5 Nota Final de Practica

Supervisor: _____

Alumno – Maestro Jesus Flores

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Jesus Enrique Flores Fajardo
SUPERVISOR: Jaime Mario Reyes
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Circo Tame
CURSO: sexto, septimo, octavo FECHA: 01-12-2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4,5	1.35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4,5	2.25
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.0	0.8
		NOTA DEFINITIVA	4.4

OBSERVACIONES ESPECIALES:

CONCLUSIONES

Este proyecto fue realizado con gran esfuerzo y disciplina con el objetivo de que se fomentara con calidad, responsabilidad y armonía, gracias al apoyo de William Javier Gutiérrez, rector de la Institución Educativa Liceo Tame, y al docente Jaime Riaño Reuto a cargo de la materia educación Física, pude ejecutar mi practica superando las dificultades presentadas en el camino, su apoyo fue vital para tomar las mejores decisiones y hacer la práctica de la manera más correcta posible.

Por otro lado, al realizar mi propuesta pedagógica pude ver las situaciones a las cuales se enfrentan los docentes al momento de orientar la clase, ver cómo es un ambiente escolar tanto virtual como presencial, pude darme cuenta de la carga y el compromiso que se debe tener para orientar una clase, cabe resaltar que de acuerdo a la situación actual COVID 19 se optó por dar las clases en su mayoría por medio virtual, la Institución Educativa Liceo Tame implemento la plataforma Q10 y el WhatsApp para la entrega de las guías y las reuniones se hacían por medio de google meet u otras plataformas, pero a partir del mes de octubre, se tomó la decisión de que pequeñas cantidades de alumnos empezaran a tomar las clases de manera presencial, de este modo, se harían las clases de manera virtual y presencial hasta terminar el año escolar.

A pesar de que se cumplió el objetivo de la propuesta pedagógica, en su momento se presentaron algunos inconvenientes, los estudiantes informaban que no tenían un buen internet o que no contaban con el servicio del

mismo, y por el lado presencial, muy pocos alumnos asistían a clase, por lo tanto, se dificultaba la ejecución de las actividades, además, también se vio un desorden en cuanto la entrega de las guías dado que los estudiantes no contaban con internet y muchos vivían en fincas y eso genero un desorden al momento de presentar las notas del tercer periodo. En cuanto a la propuesta pedagógica, los estudiantes de los grados sextos a octavos presentaron una aceptación y una buen participación con las actividades propuestas, donde en las clases presénciales entendieron el objetivo de la propuesta pedagógica, adquiriendo conocimientos sobre la actividad física inclusiva, fomentando la solidaridad y la humanidad que genera la inclusión como tal, entendiendo que se pueden tener buenos hábitos físicos a pesar de las discapacidades físicas y sensoriales que pueda tener una persona, y que esto hace que mejore su salud y por ende su calidad de vida.

Por último, me complace decir que las practicas me ayudaron a crecer más como profesional y como persona, adquiriendo conocimientos y experiencias que hace 5 meses no tenia, me hicieron valorar más mi carrera la cual me permite brindarle a los niños una gran adquisición de conocimientos haciendo que amen la actividad física, comprendí que el ser docente es una profesión de amor y dedicación, esto hace que una licenciatura sea una carrera de respeto y admiración porque somos nosotros los que ayudaremos a forjar a las futuras generaciones para hacer de este mundo una mejor sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fernández Batero, José María. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. REDIE [online]. vol.15, n.2, pp.82-99. ISSN 1607-4041. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S160740412013000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Carlos Sancho Álvarez, Paula Jardón Giner, Roser Grau Vidal. 2013. Formación y actualización pedagógica del profesorado como facilitadores de la Educación inclusiva: una base de datos inclusiva en red. https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/156

Sánchez Casalla, Alexa Ximena. 2018. Humanizando la escuela a través de la educación inclusiva. Universidad de Córdoba, UCOPress https://helvia.uco.es/handle/10396/17036

Coelho, F. (17 de 05 de 2019). significados. Obtenido de significados https://www.significados.com/inclusion/

Ríos Hernández, Merche. (2009). La inclusión en el área de educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. Foro para la EF, la Actividad Física Recreativa y el Deporte de Castilla y León http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3837

Merche Ríos.2017. Actitudes inclusivas en la formación del profesorado de educación física. Aportaciones desde los Talleres de Acción Directa. Universidad de Valladolid, Agora Vol. 19 Núm. 2-3 http://revistas.uva.es/index.php/agora/article/view/946

José Ángel Cansino Aguilera. 2016. Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores. - Deporte Inclusivo, Actividad Física Inclusiva y Educación Física Inclusiva. Vol. 9, Núm. 2 > Cansino Aguilera

UNESCO. (2009). la educación inclusiva: el camino hacia el futuro. la educación inclusiva: el camino hacia el futuro, (pág. 22). ginebra.

Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. revista de educación, 327

ESCUDERO, J. (2009). Buenas prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en. Revista de Currículum y Formación, 107-141.

M. T. GONZALES, J. M. (2003). Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos. cultura y subculturas organizadas.

Kliksberg, A. S. (2008). Primero la gente. una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. CIDOB, 60-62.

ANEXOS

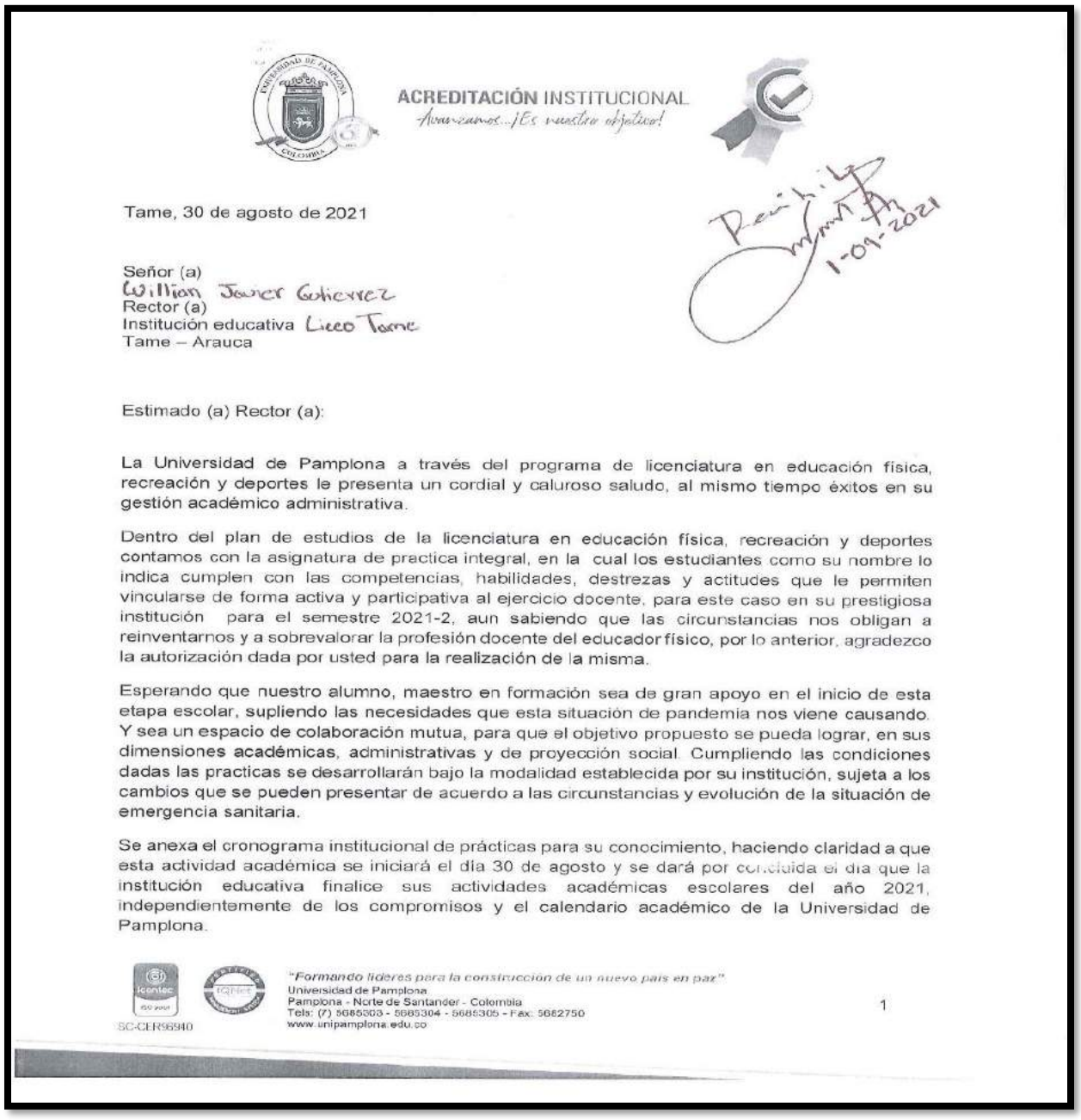

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!

Tame, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
William Javier Gutierrez
Rector (a)
Institución educativa Liceo Tame
Tame – Arauca

Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.

SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1

PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2
SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
I ETAPA	
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
II ETAPA	
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
III ETAPA	
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
IV ETAPA	
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
V ETAPA	
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

ESTUDIANTE

SUPERVISOR

Atentamente,

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO
Director de Departamento
Educación Física, Recreación y Deportes

SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME		
AREA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	**FECHA:** DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE	
DOCENTE: JAIME RIAÑO REUTO	**GRADO** 7	**OBJETIVO:** CCONOCER ASPECTOS BÁSICOS SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO.
Tema: Voleibol		

PARTICIPANTES (EL EQUIPO)

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS: Un equipo puede componerse de un máximo de 12 jugadores, más Además el equipo lo conforma un entrenador, un máximo de dos entrenadores asistentes, un fisioterapeuta un médico, Solo aquellos registrados en la hoja o planilla del encuentro pueden entrar normalmente al área de competencia o área de control y pueden participar del calentamiento oficial y del partido. Para Competencias Mundiales y Oficiales de la FIVB, de mayores se pueden registrar hasta 14 jugadores en la hoja de anotación y jugar en el partido. Uno de los jugadores, con excepción del Libero, es el Capitán del equipo, quien debe estar indicado en la hoja del encuentro.

UBICACION DE LOS EQUIPOS: Los jugadores que no estén jugando, deben sentarse en la banca de su equipo o estar en su área de calentamiento. El entrenador y los otros miembros del equipo deben sentarse en la banca, pero pueden abandonarla temporalmente. Las bancas para los equipos se ubican a los lados de la mesa del anotador, fuera de la zona libre. Solo los miembros del equipo tienen permitido sentarse en la banca durante el partido y participar en la sesión de calentamiento oficial. Los jugadores que no estén jugando pueden calentar sin balones, de acuerdo a lo siguiente: Durante el juego: en las zonas de calentamiento.

INDUMENTARIA: La indumentaria de los jugadores consiste en camiseta, pantalón corto y medias (el uniforme de juego) y zapatos deportivos. El diseño y color de las camisetas, pantalones cortos y medias deben ser uniformes para todo el equipo (excepto para el Líbero). Los uniformes deben estar limpios. Los zapatos deben ser livianos y flexibles, con suela de goma o caucho sin tacón. Las camisetas de los jugadores deben estar numeradas del 1 al 20.

El JUEGO

Los números de los jugadores deben estar ubicados en las camisetas en el centro, tanto en el pecho como en la espalda. El color y brillo de los números debe contrastar con el color y brillo de las camisetas. Los números deben tener un mínimo de 15 cm. de altura en el pecho y un mínimo de 20 cm. de altura en la espalda. La cinta que forma los números debe tener un mínimo de 2 cm. de ancho. El capitán del equipo debe tener en su camiseta una cinta de 8 X 2 cm. subrayando el número del pecho. Está prohibido usar uniformes de un color diferente al de los otros jugadores (excepto para los Líberos) y/o sin numeración oficial. **RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS:** Tanto el Capitán del equipo como el Entrenador son responsables por la conducta y disciplina de Los miembros del de su equipo. Los Líberos no pueden ser capitán del equipo ni capitán en juego

CAPITAN ANTES DEL PARTIDO, el capitán del equipo firma la hoja de anotación y representa a su equipo en el sorteo ante el segundo juez o juez de piso.

FORMATO DE JUEGO

PARA ANOTAR UN PUNTO, GANAR UN SET Y EL PARTIDO

PARA ANOTAR UN PUNTO: Un equipo anota un punto por hacer tocar exitosamente el balón en el piso del campo de juego adversario; cuando el equipo adversario comete una falta; cuando el equipo adversario recibe un castigo. Falta Un equipo comete una falta cuando realiza una acción de juego contraria a las reglas (o la viola de alguna otra manera). Los árbitros juzgan las faltas y determinan las consecuencias de acuerdo con las reglas: si dos o más faltas son cometidas sucesivamente, sólo la primera de ellas es tenida en cuenta; si dos o más faltas son cometidas simultáneamente por jugadores adversarios, se sanciona DOBLE FALTA y se repite la jugada. Cada partido oficial se juega a 5 sets, cada set se juega a 25 puntos.

PARA GANAR UN SET: Un set (excepto el decisivo – 5to set) es ganado por el equipo que primero anota 25 puntos, con una ventaja mínima de 2 puntos. En caso de un empate 24-24, el juego continúa hasta conseguir una ventaja de 2 puntos (26-24, 27-25;)

PARA GANAR EL PARTIDO El partido es ganado por el equipo que gana tres sets. En el caso de empate 2-2, en este caso se jugará el 5 set este juega a 15 puntos y se gana con una diferencia mínima de 2 puntos.

ESTRUCTURA DEL JUEGO SORTEO: Antes del partido el primer árbitro realiza un sorteo para determinar a quién le corresponde el primer saque y que lados de la cancha ocuparán en el primer set. Si se debe jugar un set decisivo, deberá realizarse un nuevo sorteo. El sorteo es realizado en presencia de los dos capitanes de los equipos. El ganador del sorteo elige: YA SEA El derecho a sacar o a recibir el saque, El lado de la cancha. El perdedor toma la alternativa restante.

FORMACION INICIAL DE LOS EQUIPOS: Debe haber siempre seis jugadores por equipo en juego. La formación inicial de los equipos indica el orden de rotación de los jugadores en la cancha. Este orden debe mantenerse a lo largo del set. Antes de comenzar cada set, el entrenador debe presentar la formación inicial de su equipo en la ficha de posiciones o por medio del dispositivo electrónico, si se usa. La ficha, debidamente completada y firmada, debe ser entregada al segundo árbitro o al anotador, o enviada electrónicamente a la hoja de anotación electrónica directamente. Los jugadores no incluidos en la formación inicial del set son sustitutos para ese set (excepto los Líberos). Una vez que la ficha de posiciones ha sido entregada al segundo árbitro o al anotador, ningún cambio en la formación inicial puede ser autorizado, sin una sustitución regular.

POSICIONES: En el momento que el balón es golpeado por el sacador, cada equipo debe estar ubicado dentro de su propio campo, en el orden de rotación (excepto el sacador). Las posiciones de los jugadores se enumeran de acuerdo a lo siguiente: 1 los tres jugadores colocados frente a la red son los delanteros y ocupan las posiciones 4 (delantero izquierdo), 3 (delantero centro) y 2 (delantero derecho); los otros tres son jugadores zagueros y ocupan las posiciones 5 (zaguero izquierdo), 6 (zaguero centro) y 1 (zaguero derecho). Los jugadores rotan de acuerdo al movimiento de las manecillas del reloj

ACTIVIDADES

Observaciones: Realizar la actividad con imagen y letra clara y convertida en PDF, buena ortografía, ubicar la imagen verticalmente y sin tachones.

1 - ¿CÚANTOS JUGADORES CONFORMAN UN EQUIPO DE VOLEIBOL?

2 - ¿QUE OTRAS PERSONAS CONFORMAN EL EQUIPO?

3 - ¿DONDE SE TIENEN QUE UBICAR LOS JUGADORES QUE NO ENTRAN JUGANDO AL PARTIDO?

4 - ¿DONDE ESTAN UBICADOS LOS BANCOS DE LOS EQUIPO EN EL CAMPO DEJUEGO?

5 - ¿CUAL ES VESTUARIO O INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES?

6 - ¿CÓMO ESTAN NUMERADOS LAS CAMISETAS DE LOS JUGADORES DE VOLEIBOL?

7 - ¿QUIENES SON LOS RESPONSABLE DE LA CONDUCTA O COMPORTAMIENTO DE LOS JUGADORES DURANTE UN PARTIDO DE VOLEIBOL

8 - ¿CÚANDO SE ANOTA O SE GANA UN PUNTO DURANTE UN PARTIDO DE VOLEIBOL?

9 - ¿A CÚANTOS SETS SE JUEGA UN PARTIDO OFICIAL EN EL VOLEIBOL?

10 - ¿CÚANDO SE GANA UN SET DURANTE UN PARTIDO DE VOLEIBOL?

11- ¿CÚANDO SE GANA UN PARTIDO DE VOLEIBOL?

12 - ¿A CÚANTOS PUNTOS SE JUEGA EL 5 SET Y QUÉ NOMBRE RECIBE?

13- ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE HACER EL SORTEO PARA EL INICIO DE UN PARTIDO?

14¿QUIEN ES EL ENCARGADO DE PRESENTAR ANTES DE INICIAR CADA SET LAS POSICIONES DE LOS JUGADORES O ALINEACIÓN DEL EQUIPO.

15- ¿CÓMO ES LA POSICION O ALIBEACIÓN DE LOS JUGADORES EN EL ORDEN DE ROTACIÓN DENTRO DE SU PROPIO CAMPO AL INICIO DE CADA SET.

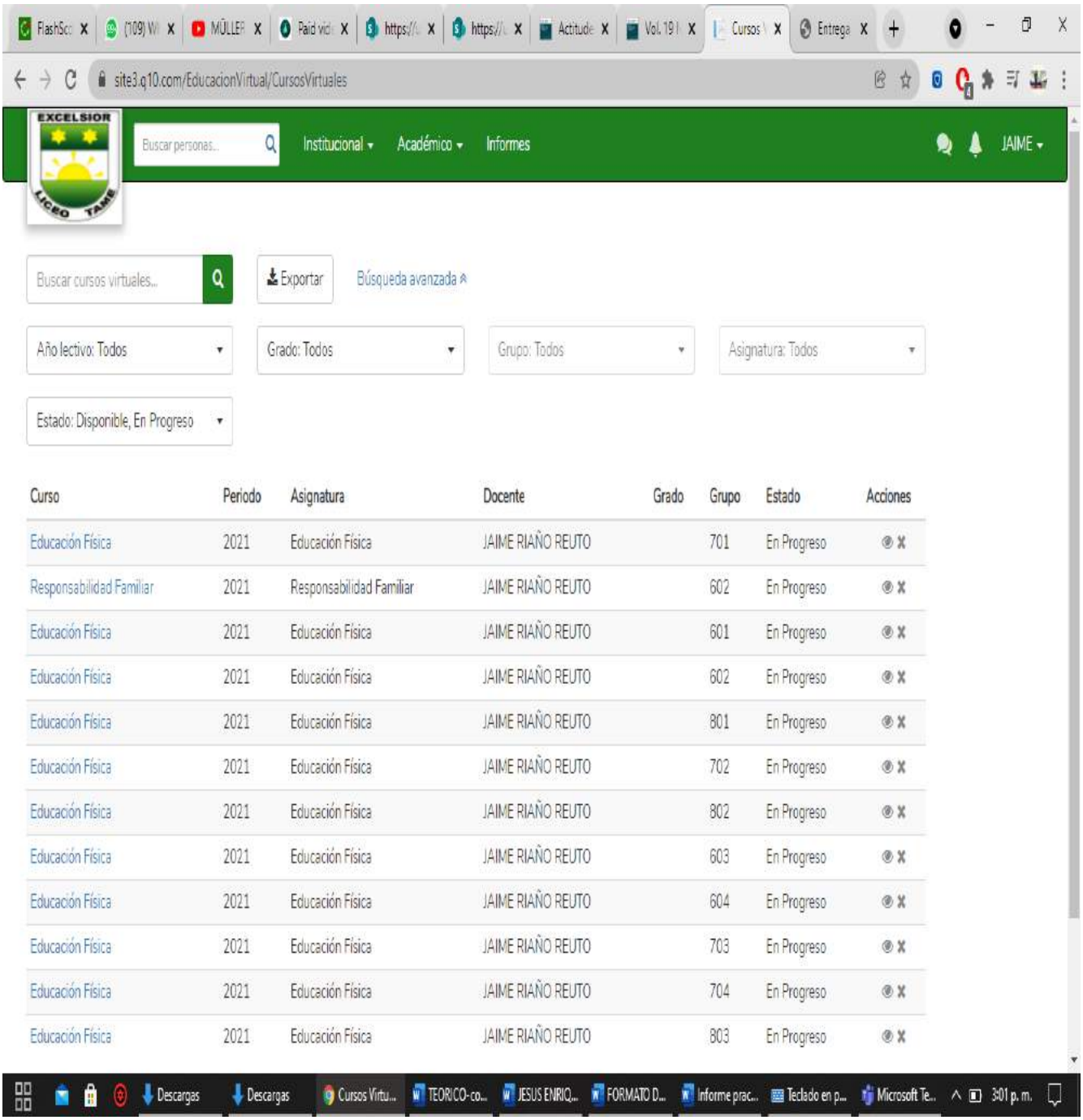

Curso	Periodo	Asignatura	Docente	Grado	Grupo	Estado	Acciones
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		701	En Progreso	
Responsabilidad Familiar	2021	Responsabilidad Familiar	JAIME RIAÑO REUTO		602	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		601	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		602	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		801	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		702	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		802	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		603	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		604	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		703	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		704	En Progreso	
Educación Física	2021	Educación Física	JAIME RIAÑO REUTO		803	En Progreso	

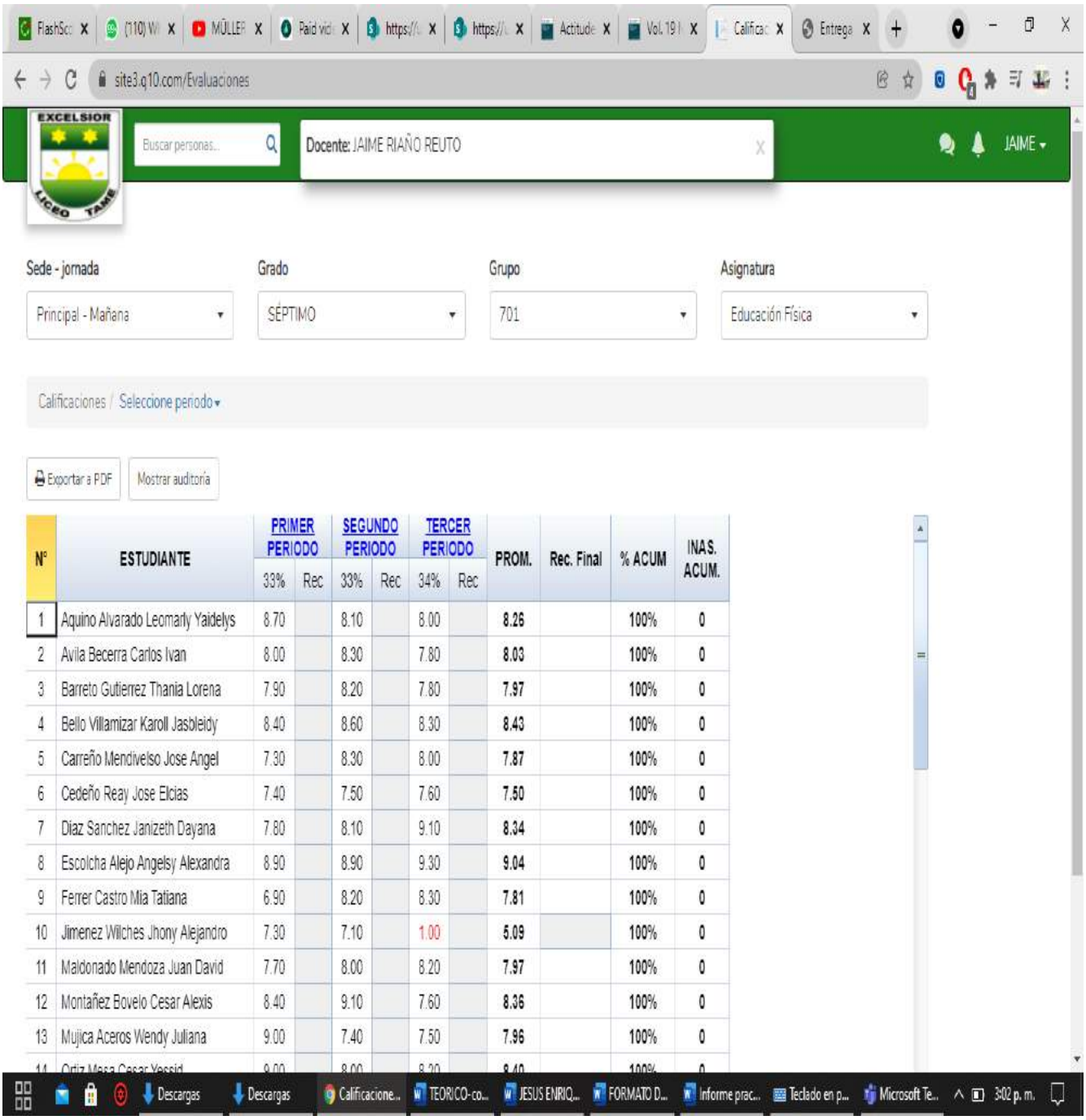

site3.q10.com/Evaluaciones

Docente: JAIME RIAÑO REUTO

JAIME

Sede - jornada: Principal - Mañana | Grado: SÉPTIMO | Grupo: 701 | Asignatura: Educación Física

Calificaciones / Seleccione periodo

Exportar a PDF | Mostrar auditoría

N°	ESTUDIANTE	PRIMER PERIODO		SEGUNDO PERIODO		TERCER PERIODO		PROM.	Rec. Final	% ACUM	INAS. ACUM.
		33%	Rec	33%	Rec	34%	Rec				
1	Aquino Alvarado Leomarly Yaidelys	8.70		8.10		8.00		8.26		100%	0
2	Avila Becerra Carlos Ivan	8.00		8.30		7.80		8.03		100%	0
3	Barreto Gutierrez Thania Lorena	7.90		8.20		7.80		7.97		100%	0
4	Bello Villamizar Karoll Jasbleidy	8.40		8.60		8.30		8.43		100%	0
5	Carreño Mendivelso Jose Angel	7.30		8.30		8.00		7.87		100%	0
6	Cedeño Reay Jose Elcias	7.40		7.50		7.60		7.50		100%	0
7	Diaz Sanchez Janizeth Dayana	7.80		8.10		9.10		8.34		100%	0
8	Escolcha Alejo Angelsy Alexandra	8.90		8.90		9.30		9.04		100%	0
9	Ferrer Castro Mia Tatiana	6.90		8.20		8.30		7.81		100%	0
10	Jimenez Wilches Jhony Alejandro	7.30		7.10		1.00		5.09		100%	0
11	Maldonado Mendoza Juan David	7.70		8.00		8.20		7.97		100%	0
12	Montañez Bovelo Cesar Alexis	8.40		9.10		7.60		8.36		100%	0
13	Mujica Aceros Wendy Juliana	9.00		7.40		7.50		7.96		100%	0
14	Ortiz Mesa Cesar Yessid	9.00		8.00		8.20		8.40		100%	0

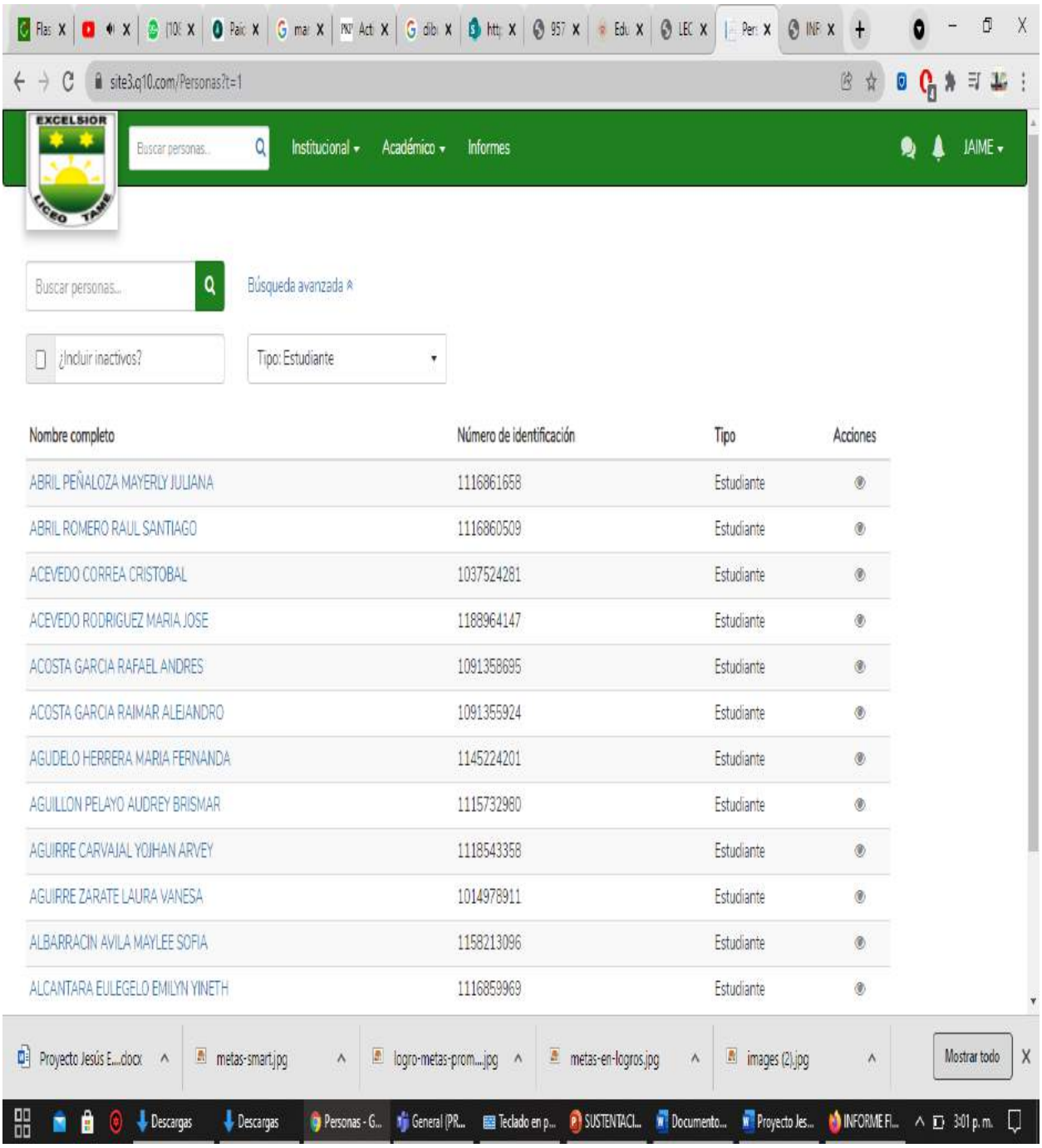
site3.q10.com/Personas?t=1
EXCELSIOR
LICEO TAME
Buscar personas...
Institucional
Académico
Informes
JAIME
Buscar personas...
Búsqueda avanzada
¿Incluir inactivos?
Tipo: Estudiante
Nombre completo
Número de identificación
Tipo
Acciones
ABRIL PEÑALOZA MAYERLY JULIANA 1116861658 Estudiante
ABRIL ROMERO RAUL SANTIAGO 1116860509 Estudiante
ACEVEDO CORREA CRISTOBAL 1037524281 Estudiante
ACEVEDO RODRIGUEZ MARIA JOSE 1188964147 Estudiante
ACOSTA GARCIA RAFAEL ANDRES 1091358695 Estudiante
ACOSTA GARCIA RAIMAR ALEJANDRO 1091355924 Estudiante
AGUDELO HERRERA MARIA FERNANDA 1145224201 Estudiante
AGUILLON PELAYO AUDREY BRISMAR 1115732980 Estudiante
AGUIRRE CARVAJAL YOJHAN ARVEY 1118543358 Estudiante
AGUIRRE ZARATE LAURA VANESA 1014978911 Estudiante
ALBARRACIN AVILA MAYLEE SOFIA 1158213096 Estudiante
ALCANTARA EULEGELO EMILYN YINETH 1116859969 Estudiante
Proyecto Jesús E....docx
metas-smart.jpg
logro-metas-prom....jpg
metas-en-logros.jpg
images (2).jpg
Mostrar todo
Descargas
Descargas
Personas - G...
General (PR...
Teclado en p...
SUSTENTACI...
Documento...
Proyecto Jes...
INFORME Fi...
3:01 p. m.